



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Papel de la mujer palestina en el conflicto y patriarcado árabe - israelí



“We can’t be free as women unless we are in a free country, and even if we are free from the occupation, we can’t know freedom as long as we are subjugated in our own society” (Sama Aweidah).

Alumna: Silvia Adelaida Herrera Galián

Tutora: Silvia Moreno
Dpto.: Psicología

Mayo, 2020

Índice

1.- Introducción.....	Página 1
2.- Metodología y plan de trabajo	Página 2
3.- Fundamentación teórica y marco conceptual	Página 3
- Definiciones.....	Página 3
- Recorrido histórico de Palestina.....	Página 4
- Contexto sociopolítico de Palestina	Página 10
- Rol de la mujer en la historia palestina.....	Página 24
- Movimientos feministas contra la ocupación Israelí.....	Página 28
- Derechos Humanos y Derecho Internacional.....	Página 37
- Mujeres defensoras de los derechos humanos en Palestina.....	Página 43
- Situación actual de Palestina	Página 47
4.- Objetivos.....	Página 53
5.- Justificación.....	Página 54
6.- Conclusión.....	Página 55
7.- Fuentes consultadas.....	Página 57
8.- Anexos.....	Página 59
- Anexo I: Sistema de Apartheid.....	Página 59
- Anexo II: Material bibliográfico.....	Página 71
- Anexo III: Material web-gráfico.....	Página 72
- Anexo IV: Material filmográfico.....	Página 73
- Anexo V: Otros datos de interés.....	Página 74

Listado de acrónimos

ANP - Autoridad Nacional Palestina

AWA - *Arab Women Association* (Asociación de mujeres árabes)

CEA - Consejo Ejecutivo Árabe

CEDAW – *Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women*
(Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer)

CSW - La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

CICR – Comisión Internacional de la Cruz Roja

DDHH - Derechos Humanos

DDHM - Derechos Humanos de la Mujer

DI – Derecho Internacional

DIH – Derecho Internacional Humanitario

DIDH – Derecho Internacional de los Derechos Humanos

EMSP – Empresas Militares y de Seguridad Privada

FAAS – Fuerzas Armadas

FPLP - Frente Popular para la Liberación de Palestina

FDLP - Frente Democrático para la Liberación de Palestina

GUPW - *General Union of Palestinian Women* (Unión General de Mujeres Palestinas)

ICRC - Comité Internacional de la Cruz Roja

MIFTAH - *The Palestinian Initiative for the Promotion of Global Dialogue and Democracy*
(La iniciativa Palestina por la promoción del diálogo global y la democracia)

MLP - Movimiento de Liberación de Palestina

MFPL - Movimiento Femenino Palestino Laico.

OLP - Organización para la Liberación de Palestina

OSM - Organización Sionista Mundial

OI – Organización Internacional

OMP – Organizaciones de Mantenimiento de la Paz

OTAN - Organización del Tratado del Atlántico Norte

PDN - Partido de Defensa Nacional

PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones

PAP - Partido Árabe Palestino

PWU - *Palestinian Women Union* (Unión Palestina de Mujeres)

PWWSD - *Palestinian Working Woman Society for development* (Sociedad de mujeres palestinas que trabajan para el desarrollo)

TPO - Territorios Palestinos Ocupados

UGMP (GUPWom) – Unión General de la Mujer Palestina (*General Union of Palestinian Women*)

UNRPR - Unión de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo

UNRWA - Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo

WATC - *The Women's Affairs technical committee* (Comité técnico de Asuntos de las Mujeres)

Resumen

Esta revisión bibliográfica se centra en el estudio del papel que desempeñan las mujeres palestinas en la lucha por la liberación nacional de Palestina, en medio de la discriminación y persistencia de las estructuras de dominación patriarcal. Bien es cierto, que las mujeres palestinas, se han visto marginadas de los textos de narrativa histórica y relaciones internacionales, pero esto no quiere decir que no hayan desempeñado un papel fundamental en estos procesos.

Las mujeres activistas en Palestina luchan simultáneamente contra dos partes esenciales para liberación, la parte política (nacional) y la social (género). Por ello, la investigación va a enfatizar en el Movimiento Femenino Palestino ya que fue, y sigue siendo, un elemento fundamental en las constantes luchas y en la resistencia palestina contra la ocupación israelí.

Palabras clave: mujer, palestina, lucha, liberación, activismo, ocupación.

Abstract

This project is based on the important role that Palestinian women have played within the feminist struggle to the national liberation for Palestine, through the discrimination and also the persistence of the patriarchal structures of domination. However, all the women in the world, especially the Palestine women have been marginalized from the texts of historical narrative and international relation and this doesn't mean that they have not played a fundamental role in these processes.

Women activists in Palestine are fighting simultaneously on two fronts for political (national) and social (gender) liberation. That's why, the Feminist Palestinian Movement was, and still is, a fundamental part in the constant struggle in the Palestine resistance against the Israeli occupation.

Keywords: women, palestine, struggle, liberation, activists, occupation.

1. - Introducción

Las mujeres han sido una parte esencial en la sociedad palestina a lo largo de la historia, sobre todo en la lucha contra la ocupación israelí. En este aspecto, la mujer palestina ha sido referente en manifestaciones y protestas contra la emigración Judía en Palestina, y sostiene dos luchas esenciales para su pueblo: reivindicando igualdad en sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales; y defendiendo sus libertades fundamentales en un contexto colonial de *apartheid*.

A diferencia del resto del mundo árabe, la mujer palestina se ha hecho fuerte debido a la crueldad de la ocupación israelí y a la dura vida que ha llevado dentro de esta sociedad conservadora. Los conflictos que asolan la región, tienen un impacto de género que no puede estudiarse sin analizar el efecto del colonialismo israelí e imperialismo occidental, el cual es debido a los intereses políticos y económicos de Occidente. En el caso de Palestina se puede observar como en un contexto de ocupación militar prolongada, el nacionalismo palestino y el islamismo han utilizado el cuerpo de la mujer para asentar la liberación nacional y autenticidad islámica.

Ante la Resolución 1325 de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad cabe preguntarse como las mujeres árabes y sus organizaciones se ven afectadas por estos conflictos, como se posicionan ante ellos y como contribuyen a prevenirlos o resolverlos. Y para ello es necesario analizar el contexto en el que actúan las fuerzas patriarcales con las que lidian y las características del movimiento feminista palestino.

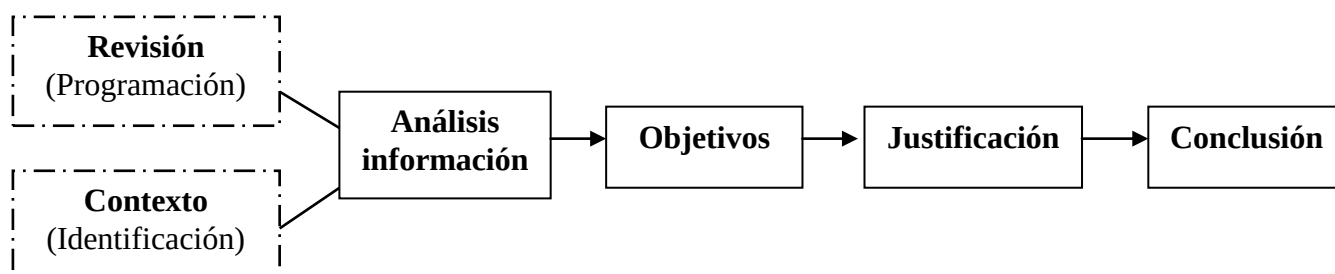
Por ello, al comienzo de esta revisión se llevará a cabo un recorrido histórico sobre la ocupación israelí y la transformación de Palestina en el Estado de Israel. Y tras la contextualización histórica, se situará la participación social y política de la mujer palestina, con el fin de enfatizar y participar en el desarrollo y ampliación del conocimiento sobre la labor de las mujeres palestinas como defensoras de los derechos humanos.

2.- Metodología y plan de trabajo

La metodología utilizada ha sido cualitativa, basada en la revisión bibliográfica para la extracción de información procedente de otros proyectos y artículos relacionados con este tema. La principal fuente de información ha sido la Universidad de Jaén, desde la biblioteca virtual hasta las bases de datos de artículos científicos, y el resto han sido proyectos y artículos de diferentes fuentes electrónicas. Este sistema de recogida de información resulta el más adecuado a la situación ya que por diversos motivos no se pudo viajar a Jerusalén para llevar a cabo la investigación en primera persona.

El plan de trabajo llevado a cabo durante la revisión teórica ha sido el siguiente:

1. Revisión de documentos.
2. Análisis de información.
3. Objetivos (generales y específicos).
4. Justificación de la investigación.
5. Conclusión.



3.- Fundamentación teórica y marco conceptual

Antes de comenzar esta revisión es preciso hacer referencia a los conceptos básicos sobre los que se apoya la misma, situándolos en el marco teórico para así poder entender todos los términos relevantes que se van a tratar a lo largo del proyecto.

- Definiciones

Apartheid: política de segregación racial practicada en la República de Sudáfrica.

Hebreo: pueblo semita que se originó en Mesopotamia, actual Irak.

Semita: se considera semita a la población del medio oriente, incluyendo a los pueblos de habla hebrea, árabe, maltesa y etiopía.

Antisemita: este término se utiliza solo para la hostilidad hacia los judíos.

Sionismo: Movimiento político creado por Theodor Herzl que defiende el estado independiente de Israel en territorio palestino.

Antisionismo: oposición al movimiento sionista.

Israelita: término bíblico con que se nombra al pueblo judío de la Antigüedad. Son los descendientes de Jacob (Israel) y sus doce hijos (1.030 a.C.)

Israelí: habitantes del actual Estado de Israel, sean o no judíos. (1948)

Árabe: término que se utiliza para designar a todas las personas nacidas en países donde el árabe es la lengua oficial, independientemente de su religión o ideología.

Musulmán: se designa a toda persona que practica el islam y basa sus creencias en El Corán.

Islamista: Hace referencia a un concepto de carácter político y define a aquella persona, ya sea musulmana o no, que apoya los mandatos del Corán en cuanto a la cultura, política y economía como modo de vida.

Femicidio: son los asesinatos de mujeres (homicidio), sin destacar las relaciones de género, ni las acciones u omisiones del Estado.

Feminicidio: son los asesinatos de mujeres por su condición de género (machismo), toma en cuenta las relaciones de poder y se vincula con la participación del Estado por acción derivado de la impunidad.

Sexo: conjunto de características físicas y biológicas definidas genéticamente, viene determinado por la naturaleza (machos o hembras).

Género: características psicológicas, sociales, y sobre todo culturales, que asignan determinados roles a los dos sexos. Surge como concepto científico –académico a partir de 1975 (Rubin, antropóloga USA).

- Recorrido histórico de Palestina

A finales del XIX, Palestina formaba parte del Imperio otomano, encontrándose dentro de la Gran Siria. La mayoría de la población palestina vivía en más 850 ciudades pequeñas que estaban distribuidas a lo largo de todo el territorio, con una población de alrededor medio millón de habitantes, de los que aproximadamente un 5% eran judíos, 20% cristianos y el resto mayoritariamente musulmanes.

La sociedad palestina era principalmente rural y agrícola, y los pueblos estaban conectados por redes económicas, políticas, sociales y culturales con las ciudades de más extensión. A finales del siglo XIX se produjeron cambios políticos, económicos e intelectuales por la incorporación a la economía mundial: se comercializó la agricultura, aumentó la construcción y creció el comercio exterior.

Los primeros en tratar de convencer al imperio otomano de abrir sus puertas a la inmigración judía fueron los británicos, diciéndoles que se beneficiarían del capital que éstos traerían consigo. Y al mismo tiempo, en Europa se empezaba a crear una nueva ideología nacionalista, el sionismo.

Theodor Herzl (1860), considerado uno de los padres fundadores del sionismo, fue el precursor de esta organización que demandaba un territorio que fuera propiedad exclusiva del pueblo judío. Tras barajar varios países siempre se acababa llegando a la misma conclusión, Palestina, la Tierra Prometida por el Torá (texto más antiguo y sagrado para los judíos). Fue entonces cuando convocó el Primer Congreso Sionista celebrado en Basilea (Suiza) en agosto de 1897, donde se adoptó el Programa de Basilea y se aprobó la resolución que declaraba la intención de crear un hogar para el pueblo Judío en Palestina. En este mismo Congreso se

funda la Organización Sionista Mundial (OSM) de la que Herzl sería elegido como presidente. (Manfredi, 2007)

Los planes del Imperio británico y los planes sionistas tenían un lugar en común: Palestina. Lo que facilitó la llegada de grandes oleadas de inmigrantes judíos a Palestina.

Por otro lado, el islamismo también buscaba un nacionalismo propio, llamado salafismo, basado en recuperar la fe islámica que profesaban los primeros califas, el retorno a los orígenes del Islam, lo cual significaba un reclamo de la tierra donde había vivido su profeta Mahoma: Palestina.

A finales de siglo, Oriente Próximo estaba en manos de franceses y británicos. En 1916, ambos firmaron un acuerdo secreto, al que llamaron “Acuerdo Sykes-Picot”, por el que se dividían el territorio en poder del Imperio otomano una vez terminada la guerra. Y en noviembre de 1917, Chaim Weizmann (sucesor de Herzl) anunció desde Londres la Declaración Balfour, documento en el que se establece un hogar nacional para el pueblo judío en Palestina.

Esta declaración decía: “El gobierno de Su Majestad piensa favorablemente en el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío, y empleará todos sus esfuerzos para facilitar la realización de este objetivo, quedando bien claro que nada se hará que pueda causar perjuicio a los derechos civiles y religiosos de las colectividades no judías existentes en Palestina, o los derechos y status político que gozan los judíos en cualquier otro país” (Jaar, 2016)

Esta carta no mencionaba a los árabes que habitaban Palestina desde hace siglos y sugiere que las colectividades no judías (palestinos) eran una minoría. Cuando en la fecha de publicación constituían más del 90% de la población y poseían la mayor parte de las tierras. Este documento fue aceptado por la Sociedad de las Naciones, incluido en los tratados de paz de Sèvres (1920) y Lausana (1923), lo cual fortaleció el sionismo a pesar de la población que ya habitaba esa zona, los árabes palestinos.

Al conocer la Declaración de Balfour, los árabes se indignaron ya que para ellos ésta carecía de fundamento. El aumento de la colonización de Palestina provocó una fuerte resistencia de la población nativa, lo que fortaleció el nacionalismo palestino. Por ello, el

Mandato británico poco a poco se fue convirtiendo en un período de intensa lucha política, poniéndose de manifiesto las crecientes tensiones entre ambos pueblos.

Los acontecimientos que sucederían, como las publicaciones de los 3 “Libros Blancos”, sembrarían el terreno para la gestación y formación de un movimiento de resistencia ante la amenaza de la ocupación sionista, y un fortalecimiento del nacionalismo palestino, en el que la mujer palestina jugará un papel fundamental, como veremos más adelante.

Los libros blancos citaban (Jaar, 2016): El primero de Churchill (1922), enfatizó que en Palestina se crearía un hogar para los judíos y no que se convertiría en un Estado judío. En el segundo de Pansfield (1930), se restringiría fuertemente el ingreso de judíos a Palestina. Sin embargo, Weizmann logró que se anulara esta limitación. Y en el tercer libro (1939) los ingleses, enfrentados a la amenaza nazi, y ansiosos por ganar apoyo del mundo árabe, rechazaron la formación de un Estado judío, limitaron la entrada de judíos, la compra de tierras y afirmaron que seguirían gobernando Palestina por 10 años más. El documento fue rechazado por ambas partes.

Los palestinos no aceptaban la declaración de Balfour, ni la creciente emigración judía, ni el fin del mandato del Faisal Damasco, por lo que las tensiones entre árabes y judíos seguían en aumento. Ante esta situación el poder mandatorio adoptó la postura de no permanecer imparcial entre ambas partes y favoreció el proyecto sionista, lo que fomentó las tendencias nacionalistas de ambas partes.

Dada esta situación de represión en la que se encontraban los árabes comenzaron a batallar por la unificación de la mayor parte de la península arábiga. Así, se logró recuperar Arabia central mientras Estambul intentaba levantar al pueblo árabe contra los británicos y la llamada Guerra Santa (Yihad). No fue hasta julio de 1922 cuando la Sociedad de Naciones no adoptó el reparto de Siria y Líbano para Francia, y Palestina e Irak para Gran Bretaña. La independencia de estos Estados llegó unos años más tarde, Irak fue el primero que firmó su independencia en 1932, el Líbano y Siria fueron independientes en 1943, y la independencia de Palestina, por el contrario, no llegaba nunca.

Dos factores de gran importancia se le sumaban a estas situaciones: por un lado, la influencia de la depresión económica de 1929 y por otro, la política antisemita de Alemania a partir de 1933. Los judíos alemanes que estaban bajo el holocausto miraron hacia Palestina y el gobierno del Mandato autorizó una mayor entrada de estos a Palestina. Lo que provocó una

oleada de más de 60 mil inmigrantes judíos europeos, en su mayoría hombres de negocios de clase media, lo que supuso un aumento de capital e industria en Palestina, transformando el territorio palestino de una sociedad árabe agrícola, a una industrial y sionista.

El problema era que Palestina no estaba preparada para recibir un volumen de personas tan grande y la mano de obra se limitaba a la judía, marginando la palestina y provocando que más del 20% de los campesinos perdieran sus tierras, lo que provocó un aumento del índice de pobreza entre los campesinos. La depresión económica y la claridad con la que los británicos apoyaban a los sionistas, no hicieron más que potenciar la agitación política existente, estimulando así el nacionalismo árabe cuyo principal objetivo era poner fin a la colonización sionista.

En 1937, en plena rebelión árabe contra el poder colonial británico y la colonización judía, Gran Bretaña, a través de la Comisión Peel, propuso una partición de Palestina otorgando a los sionistas un 20% del territorio (Galilea y parte del llano costero) para la formación de un Estado judío, y a los árabes algo más del 70% (Samaria, parte de Judea y el Negev) para la creación de un Estado palestino. Y poco más de un 10% que incluía Jerusalén, Belén y una franja que conectaba Jerusalén con el Mediterráneo a la altura de Jaffa quedaba bajo dominio británico. Obviamente, la partición fue rechazada por los palestinos y aceptada estratégicamente por los sionistas, quienes vieron una oportunidad para la creación de ese ansioso Estado judío.

Fue en la II Guerra Mundial donde la discriminación y persecución de los judíos por parte de los nazis culminó con el Holocausto y tuvo una importancia trascendental en la creación del Estado de Israel. Por primera vez en la historia, el pueblo judío fue considerado universalmente de forma positiva. Fueron considerados como víctimas inocentes de los crímenes del nazismo, y despertaron una tremenda necesidad de protegerlos y compensarlos. Lo cual fortaleció el sionismo como nunca antes. Hitler, el peor de los antisemitas, se convirtió en el mejor apoyo a la causa sionista.

Durante el auge del nazismo, la Agencia Judía no alentó a los gobiernos occidentales a aceptar a los judíos perseguidos, sino al contrario, los presionó para que negaran su admisión. El 6 de Julio de 1938 se convocó una reunión en Évian (Francia) con el propósito de evaluar la mejor forma de reubicar a los judíos que huían del nazismo, a la cual los líderes mundiales del sionismo se negaron a asistir porque era contraria a sus intereses.

Al final los sionistas acabaron pactando con Hitler el traslado de éstos a Palestina a cambio de que cuando estuvieran en Tierra Santa, se comprometieran a importar productos de Alemania. Lo cual representó para los judíos una doble oportunidad: esquivaban el castigo nazi y por otro lado, invertían en la consolidación económica del futuro Estado de Israel.

Ante la oleada de judíos que iban llegando a Palestina, el 18 de febrero de 1947, Gran Bretaña en una demostración de su fracaso como potencia mandataria, entregó el problema de Palestina a la ONU (Institución internacional creada en octubre de 1945), manejada en gran parte, igual que a día de hoy, por Estados Unidos. La comisión de la ONU propuso, para beneficio del pueblo judío, la bipartición del territorio para ambos pueblos y Jerusalén bajo un régimen internacional administrado por la ONU.

Tras años de debates, abstenciones y el apoyo de EE.UU a los sionistas, se aprobó la partición y se les otorgó a los judíos, la población minoritaria y recién llegada, el 56% del territorio (más de 8 veces el que tenían); y a los palestinos, el pueblo mayoritario, se les asignó el 44%, porcentaje inferior al que tenían. Además, los judíos recibieron las mejores tierras agrícolas, la llanura costera, el valle de Jezreel y parte del valle del Jordán. Y Jerusalén quedó como territorio internacional.

La Guerra post partición duró desde Noviembre del 1947 a Mayo de 1948, que fue cuando se declaró el nacimiento del Estado de Israel. Antes de esta declaración los sionistas habían ocupado más de lo que estaba tratado en la partición mediante atrocidades como en Khisas (diciembre 1947), donde volaron las casas de los aldeanos mientras dormían. La premeditada brutalidad de los israelíes, con la destrucción de aldeas, asesinatos y la violenta expulsión de los pobladores, fueron las causas de que antes del inicio de la llamada Primera Guerra Árabe – Israelí (15 de Mayo de 1948) ya 300 mil palestinos habían abandonado, para siempre, sus hogares.



El 14 de mayo de 1948, Ben Gurión, presidente del Consejo de Estado provisional de Israel, declaró el nacimiento del Estado de Israel. La decisión se tomó en el Congreso Provisional del Estado, con una estrechísima mayoría de seis a cuatro. Minutos después, el gobierno estadounidense de Truman reconoció a Israel y muy pronto llegó el reconocimiento de la Unión Soviética.

El 15 de mayo de 1948, comienza La Guerra Árabe – Israelí, donde entraron a combatir las tropas de todos los países árabes (Egipto, Siria, Líbano, Jordania, Irak y Arabia Saudí). Pese a ello, su flota de tanques y armamento era ridícula en comparación con la que tenían los israelíes, el cual recibía armamento de Rusia y Estados Unidos. Y la organización de sus tropas también era lamentable comparada con la israelí.

Los ejércitos árabes iniciaron la guerra por intereses propios y no para defender a los palestinos. Transjordania ambicionaba el territorio árabe – palestino de la partición; los egipcios querían Gaza, el Negev y frenar a la monarquía transjordana. Los sirios recelaban de las ambiciones de Transjordania y querían Galilea. La inconsistencia y falta de unidad de los ejércitos árabes puede gratificarse con la conducta del rey de Irak, quien acusó al rey de Egipto de insultarlo porque la bandera de esta nación era más grande que la de Irak.

Tras varias treguas, las tropas árabes siempre comenzaban a atacar, pero nunca lograban batir a los sionistas, y al final los verdaderos perdedores de esta guerra fueron los palestinos. Los israelíes destruyeron alrededor de 500 aldeas y pueblos, se apoderaron de sus tierras y bienes, asesinaron a sangre fría a miles de aldeanos y expulsaron violentamente a 750 mil habitantes, más de la mitad de la población palestina. La *Nakba* (catástrofe en árabe), es como llaman los palestinos a esta gran guerra.

Después de esta primera guerra, Israel solicitó ingresar en la ONU, y este organismo condicionó su admisión al cumplimiento de todas sus resoluciones previas, incluyendo la del retorno de los refugiados palestinos. Israel aceptó la exigencia de la ONU, que hasta hoy no ha cumplido.

Finalmente, Israel pasó a poseer el 77% del total de la Palestina histórica, un 21% más de lo que se había establecido en el Plan de Partición de la ONU. Transjordania anexionó la Ribera Occidental del Jordán (Cisjordania) y pasó a llamarse Reino Hachemita de Jordania. La franja de Gaza quedó administrada por Egipto. Y Jerusalén quedó dividida en la parte occidental, en poder de Israel, y la parte oriental bajo dominio Jordano.

Y como consecuencia la población palestina quedó fragmentada en tres grupos:

- 1- La población refugiada: aquella población que fue forzada a abandonar sus hogares.
- 2- La población palestina que quedó dentro de Israel.
- 3- Los palestinos que residen en lo que quedó de Palestina: Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza.

En julio de 1950, Israel por la necesidad imperiosa de aumentar su población, proclamó la Ley de Retorno, que permitía a todos los judíos del mundo ingresar y pertenecer al Estado de Israel. Es así como cualquier persona del mundo, si se convertía en judía, podía ser ciudadano de Israel y adquirir la nacionalidad judía. Por el contrario, un árabe palestino que nació en el actual Estado judío, no puede regresar a vivir en lo que era su tierra, ni tampoco sus descendientes.

Israel tenía ahora el poder de las tierras de la región, controlando que solo las explotaran judíos. Aplicando así un estado de *apartheid* con leyes que discriminaban a las minorías árabes y creando un muro de separación entre los dos Estados.



- Contexto sociopolítico en Palestina

Desde un contexto sociopolítico y retomando el comienzo de la depresión económica y el apoyo de los británicos a los sionistas, en 1933, el centro del movimiento nacional, el Consejo Ejecutivo Árabe (CEA) se empezó a debilitar. Y como consecuencia, las diferencias internas entre los Independentistas (*Istiqlalis*) y los Parlamentaristas (*Majlisis*) se hicieron más visibles. El partido del *Istiqlal* defendía que se acabara con el Mandato británico y se derogase la Declaración de Balfour, mientras que los Parlamentaristas mantenían ciertos lazos de amistad y colaboración con los británicos.

Gracias al Partido Independentista Palestino y la clara base popular que tenía, aparecieron nuevos partidos políticos, alineados a la tradicional división familiar y política de los *Huseini* y *Nashashibi*, las familias más importantes de Jerusalén.

El fracaso de *Ragheb Al-Nashashibi* en las elecciones al Consejo Superior Islámico en 1934, y la subida al poder de *Al-Hach Amin Al-Huseini*, desequilibró el poder existente entre éstas dos familias, y sumándole la muerte del líder del CEA, *Musa Kazim Al-Huseini* en ese mismo año, supuso el fin del órgano ejecutivo.

Como consecuencia, en diciembre de 1934, se crearon el Partido de Defensa Nacional (PDN) representando los intereses de los *Nashashibi* y liderado por *Ragheb Al-Nashashibi*, y el Partido Árabe Palestino (PAP) liderado por *Yamal Al-Huseini*, como forma de representar sus propios intereses dentro del movimiento nacional palestino. Estos partidos luchaban por conseguir la independencia de Palestina y acordaron no reconocer ningún tratado internacional que llevara a la influencia o dominación extranjera. Aunque el PAP era más claro que el PDN, ya que luchaban tanto en contra del sionismo como en contra del Mandato británico y se mantuvieron firmes en la idea de conseguir la unidad árabe y poner fin a la venta de tierras a los sionistas.

En abril de 1935, a partir del Segundo Congreso de la Juventud Árabe, se crearon el Partido del Congreso de la Juventud, liderado por *Yaqoub Al-Ghusayn*, el Partido de la Reforma dirigido por el *Dr. Hussein Fajri Al-Jalidi* y el Bloque Nacional, dirigido por *Abd Al-Latif Salah*. Las tendencias de estos nuevos partidos eran similares a las del Partido Árabe Palestino, y por tanto alineados con la rama de los *Huseinis*.

El objetivo de los nuevos partidos era formar el nuevo núcleo que liderara el movimiento nacional, al tiempo que el Comité Ejecutivo Árabe se desintegraba y desaparecía. Estos partidos fueron muy críticos con la situación del periodo que vivían, y van a ser piezas clave en el estallido de la huelga general de 1936.

Por un lado, los líderes más tradicionales, como eran los miembros del CEA, los parlamentaristas (*Majlisis*), los alineados con la familia *Huseini*, y el *Mufti* de Jerusalén, querían mantener sus objetivos y buena relación con el mandato británico, en cambio los nuevos partidos creados veían que la única solución a su situación era un levantamiento dirigido a los británicos.

En 1948 la *Nakba*, como la conocen los palestinos o también llamada la gran catástrofe, fue el año que se proclamó el estado de Israel y el fin del Mandato británico, esta etapa marcó una nueva era para los palestinos, caracterizada por la frustración, el desarraigo y la dispersión. Esta Guerra tuvo un gran impacto sobre la población palestina, y en concreto sobre sus mujeres, que profundizaremos más adelante. Tras esta guerra, la ONU estimaba que el número de refugiados era de 300.000 y en 1949 ascendió a 726.000 palestinas y palestinos exiliados, la mayoría de los cuales llegaron en unas condiciones inhumanas y provenían de toda Palestina.

En el verano de 1949, esta misma organización convoca una Conferencia en Lausana con la intención de discutir la Resolución 181, sobre la base de unas negociaciones de paz. Pero Ben Gurión, Primer Ministro Israelí, se niega a aceptar esta idea, a pesar de que su ministro de Asuntos Exteriores, Moshe Sharett, sí veía en esta Conferencia una oportunidad para la paz, ya que según esta Resolución, esas tierras pertenecían a los palestinos, y estaba preparado para considerar el retorno de los refugiados.

Aunque el objetivo de Ben Gurión no era precisamente la paz, y menos devolver los Territorios Ocupados durante la guerra. El verdadero objetivo sionista era crear un Estado estrictamente judío, y una vez expulsada casi toda la población palestina de sus tierras, evitar que los palestinos exiliados volvieran a sus hogares.

Con la aprobación de la “Ley de la propiedad ausente”, el Estado de Israel tuvo permiso para confiscar la tierra de aquellos palestinos que ya no estaban en sus hogares debido al exilio y también de quitársela a los que todavía vivían en ellas. En 1953 se construyeron unos 370 asentamientos judíos, 350 en tierras declaradas “abandonadas”.

La terrible situación lleva a la Asamblea General de las Naciones Unidas a crear la Ayuda de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Próximo Oriente (UNRPR), que coordinaría sus acciones con el ICRC (Comité Internacional de la Cruz Roja), que actuaría en Israel y Cisjordania, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en Transjordania, Siria y Líbano, y con el Comité Americano de Servicios a los Amigos, en Gaza. (Muhar, 2016a)

Las primeras semanas de trabajo con los refugiados fueron caóticas, pero en marzo de 1949, se podía informar que la mayoría de los refugiados tenía un “techo”, aunque la mayoría de personas estaban alojadas en tiendas de campaña. Se crearon campos de refugiados, que

existen hasta día de hoy como Yabalia, Beach Camp, Nuseirat, Bureij, Maghazi, Deir Al-Balah, Jan Yunis y Rafah.

Dada esta situación con los refugiados, a finales de 1949, Las Naciones Unidas decide crear la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), para proteger al pueblo palestino que estaba disperso y fragmentado, y sin ninguna autoridad legal que les guiara, protegiera y apoyara en su vida diaria. Desde el momento que los palestinos perdieron sus hogares y su modo de vida, Palestina dejó de existir como entidad política y administrativa.

Sin embargo, en cuestión de pocos meses y a pesar de las dificultades que se le presentaban al pueblo palestino, continuaron su actividad política y social motivada por dos factores: defender sus derechos nacionales y mejorar las condiciones sociales, educativas y económicas.

Así nace el Movimiento Nacionalista Árabe (1951) con el objetivo de recuperar la tierra que los colonos les habían arrebatado. En 1958, también nace el Movimiento de Liberación de Palestina (MLP), y entre sus filas se encuentra Yasser Arafat, que dará que hablar más adelante. En 1959, se reúne “la Liga Árabe” proponiendo la formación de un Estado palestino independiente y un tiempo después, en 1964, se crea la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), como la primera entidad nacional que representa a los palestinos desde la guerra de 1948.

Y paralelamente a estos grupos políticos se empieza a organizar un movimiento de resistencia estrictamente Palestino en los años posteriores a la segunda guerra, que veían que la única manera de liberar a Palestina era a través de la lucha armada. Como son:

- *Fatah* (Movimiento Nacional para la Liberación de Palestina): fundado por *Yasir Arafat* en 1959.
- El Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP): fundado en 1967 por *George Habash*.
- El Frente Democrático para la Liberación de Palestina (FDLP): fundado por *Nayef Hawatmeh* en 1969.

- El Frente Árabe de Liberación (1969): afiliado inicialmente al Partido *Ba`ath Iraquí* y, por lo tanto, apoyado principalmente por los palestinos asentados en Irak.

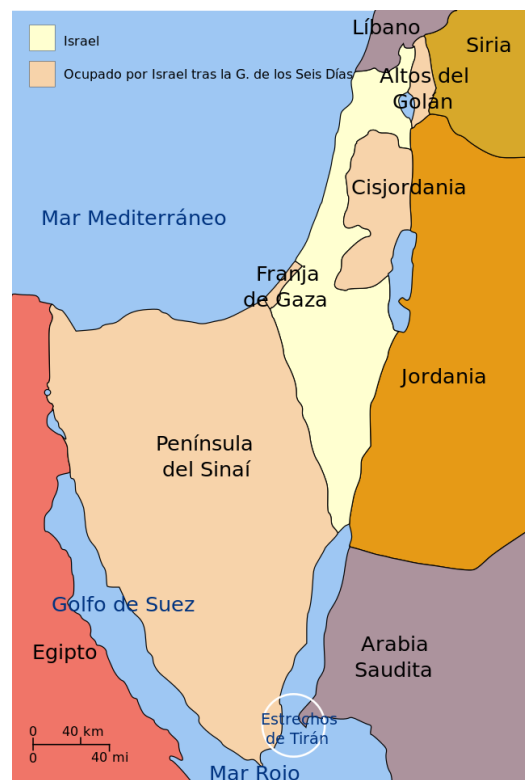
La segunda guerra árabe –israelí (1956) comenzó con el bloqueo del canal de Suez a los barcos israelíes por parte de Nasser (presidente de la república de Egipto), dicho canal estaba controlado y explotado por Gran Bretaña y Francia, lo que provocó que estos dos países e Israel atacaran Egipto. El ejército judío venció la débil resistencia egipcia, y conquistó Gaza y el Sinaí, y avanzó hasta 16 kilómetros del canal, mientras los dos aliados europeos lanzaron ataques aéreos contra aeropuerto egipcios.

En paralelo a estos acontecimientos, EE.UU y los soviéticos, con apetitos e intereses en el mundo árabe, amenazaron a los invasores y los obligaron a retirarse. Israel se resistió a devolver la Franja de Gaza y el sur del Sinaí. Posteriormente, y presionado por EE.UU, Ben Gurión aceptó retirarse en marzo de 1957 con la condición de que las Fuerzas de Seguridad de la ONU ocuparan y protegieran esas áreas.

Esta guerra la perdió Nasser, pero políticamente fue el ganador. Consiguió la nacionalización del canal y se convirtió en un héroe para los árabes. Gran Bretaña y Francia fueron los verdaderos perdedores y desaparecieron como potencias mundiales, dando paso a EE.UU y la URSS que se convertirían en los nuevos “amos”.

EL apoyo constante que Israel tenía de Estados Unidos le hizo, y le hace, merecedor de un gran poder, y no solo en tratados y resoluciones frente a los árabes, sino también en armamento. En la tercera guerra árabe – israelí, la frontera entre Israel y Siria se calentaba frecuentemente por las descaradas provocaciones por parte de la FDI (Fuerza de Defensa Israelí), para iniciar confrontaciones y así cambiar de manera unilateral el status de las zonas desmilitarizadas, darles una lección a los rivales y humillar a su régimen.

Tras varias disputas más, Nasser y otros dirigentes árabes de Egipto, Siria y Jordania, ignorantes del enorme poderío bélico del Estado judío, amenazaron y provocaron



irresponsablemente a Israel y le dieron argumentos para iniciar una guerra que deseaba y tenía planificada desde hacía tiempo.

En la madrugada del 5 de junio, la fuerza aérea de Israel, bombardeó a los aviones de guerra egipcios que estaban en tierra, destruyendo 300, de un total de 340. Este ataque que tomo por sorpresa a Egipto, fue el resultado de un largo y bien ensayado plan. Después de la fulminante derrota de los egipcios, Israel atacó y venció con facilidad a los jordanos y a los sirios. Y el 10 de junio la guerra deseada había terminado con una aplastante victoria de Israel, por lo que la llamaron la Guerra de los Seis Días.(Jaar, 2016)

En este momento ocurrió *La Naksa*, que es cuando Israel consiguió aumentar sus fronteras con el Sinaí egipcio, la franja de Gaza administrada por Egipto, la totalidad de Cisjordania y Jerusalén Este, que estaban en poder de Jordania desde la guerra de 1948. Y por su parte, Siria perdió las alturas del Golán, de gran importancia estratégica.

Terminada esta tercera guerra, se produjo una de las acciones bélicas más espectaculares, *La Noche del Radar*, efectuada por los israelíes a finales de 1969, cuando se apoderaron de un moderno radar soviético con un peso de siete toneladas, que permitía la detección de aviones en vuelo de hasta 300 kilómetros de distancia.

En 1970, los palestinos en Jordania eran decenas de miles, tenían ejército propio, estructuras políticas, el control de parte de Ammán, formaban un “Estado” dentro de Jordania y amenazaban la estabilidad del rey Hussein. Los continuos ataques de la OLP en la Ribera Occidental ocupada eran respondidos con represalias israelíes que causaban muertes de civiles y daño a la economía del reino, aumentando la tensión entre palestinos y jordanos. El hecho que gatilló una guerra entre ambos fue el secuestro, entre el 6 y 9 de septiembre por el Frente Popular de Liberación de Palestina, de cuatro aviones y el aterrizaje de tres de estos en un aeródromo ubicado a veinte millas del palacio de Hussein. Después de evacuar a los pasajeros, los tres aparatos fueron destruidos.

El 25 de septiembre, con Nasser como mediador, se reunieron Arafat y Hussein y se acordó que la OLP sería la única representante de los palestinos y Jordania se comprometía a ser la base territorial de la causa palestina. Días después, el 28 de septiembre, un ataque cardíaco terminó con la vida de Nasser. El acuerdo no se cumplió y Hussein reprimió violentamente a los palestinos quienes, muy debilitados para defenderse, se trasladaron hacia el Líbano. La experiencia jordana radicalizó a algunos palestinos que crearon un grupo

terrorista, *Septiembre Negro*, que en noviembre de 1971 asesinó al Primer Ministro jordano *Wasfi el Tall* y en 1972 secuestró a los atletas israelíes.

Todas estas derrotas demostraron a los palestinos que su causa y sus derechos debían ser defendidos por ellos mismos. Por ello, durante los períodos comprendidos entre 1968 y 1973 secuestraron varios aviones israelíes y cometieron atentados terroristas. Uno de los más mediáticos fue en 1972, cuando un comando palestino del grupo *Septiembre Negro* secuestró a 11 atletas israelíes en los Juegos Olímpicos de Munich, demandando la liberación de 200 presos palestinos en Israel, lo que terminó con la muerte de todos los deportistas. Tres días después, Israel destruyó dos campamentos palestinos en Líbano y Siria, asesinando a 65 civiles. La muerte de los deportistas israelíes tuvo gran cobertura mediática, en cambio la de los 65 palestinos apenas fue mencionada.(Jaar, 2016)

Dado el descontento del pueblo palestino, se sublevó otro choque contra el titán sionista. Esta vez por la organización guerrillera al mando de Arafat, y como comandante militar, su intención era alentar la sublevación popular. Este enfrentamiento tuvo como resultado la proclama de Yasser Arafat como presidente de la OLP.

Con la organización *Septiembre Negro* (1970-1971) se hace un intento (fallido) de expulsar a los israelíes del Sinaí, secuestrando tres de sus aviones de línea y que acabó resultando ser una ocasión para acabar con la OLP en Jordania; afortunadamente para ellos, el iraquí Saddam Hussein les apoyaba, así como el Líbano (país donde acudirán tras esta sacudida). Israel buscaba la completa destrucción de la OLP, así en junio de 1982, se lanzaba con toda su artillería más allá de las fronteras del Líbano, a los asentamientos de la OLP. Dos años más tarde se retira habiendo fracasado pero dejando una presencia militar en la frontera con el Líbano.

En 1978 nace *Hezbollah*, el “Partido de Dios”, el cual proponía un Estado islámico en el Líbano y la recuperación de Palestina. Ahora la forma de actuar cambiaría por kamikazes y el terrorismo ocuparía un primer lugar. En 1983 tiene lugar la operación terrorista con mayor mortandad en la historia (sin contar las catástrofes del 11S o 11M): camioneros suicidas acabaron con un cuartel norteamericano y otro francés; acabando así con las fuerzas internacionales en el Líbano.

El siguiente choque entre Palestina e Israel fue el estallido de la *Primera Intifada* el 9 de diciembre de 1987, cuando un camión militar israelí embistió a dos coches con trabajadores

palestino que se dirigían a Gaza. Como respuesta, centenares de mujeres y jóvenes palestinos, salieron a las calles de Cisjordania y Gaza, en los territorios ocupados ilegalmente, a lanzar piedras contra los tanques y blindados israelíes. Fue una rebelión espontánea contra la ocupación israelí, a la que se le unieron huelgas y desobediencia civil, y a la que Israel contestó con balas.

Esta Intifada centró la atención del mundo, por primera vez, en los territorios ocupados y la sociedad israelí tomó conciencia de la existencia de un pueblo al que tenía sometido por décadas. La comunidad internacional, impresionada por las imágenes mostradas por la televisión, inclinó fuertemente sus simpatías hacia los palestinos. También desmoralizó a los militares israelíes y para la mayoría fue traumático tener que enfrentarse a niños y mujeres armados sólo con piedras y rabia. La comprensión y simpatía internacional que provocó la primera intifada, llevó la OLP a capitalizar el favorable momento político.

En junio de 1988, Argel Arafat en representación del Consejo Nacional Palestino, proclamó la creación de un Estado palestino en el exilio. Se crea entonces un Estado sin territorio, pero reconocido por el resto de países y la OLP como su representante. Pero no fue hasta 1993 que se firmó el acuerdo de Oslo I, un acuerdo de paz entre ambos. Se consiguió el fin del exilio del Estado de Palestina con Yasser Arafat encabezando la presidencia de esta “nueva” nación, situando su residencia en Gaza. La hasta entonces conocida como OLP se llamaría de ahora en adelante ANP (Autoridad Nacional Palestina). Pero pese a ser un Estado, la ANP solo podía gobernar en algo más del 30% del territorio palestino, el resto estaba en manos de Israel. Ese mismo año, también se firmó un tratado de paz con Israel y Arafat recibió el premio Nobel de la Paz, y pasó de terrorista a líder por la paz.

Otro hecho importante en 1987 fue la formación de la organización islámica *Hamás*, liderada por el jeque Yassin, que postulaba la eliminación del Estado judío y la transformación de toda Palestina en un Estado islámico. Israel subestimó a Hamás y creyendo que podía frenar a la OLP, de orientación laica, lo fortaleció y apoyó al comienzo, cometiendo un error que le causaría graves problemas a futuro.

A lo largo de los años siguientes, los atentados de Hamás proliferaron por el territorio Israelí, lo que tuvo un efecto desfavorecedor para Palestina: mayor presencia militar y mayor control en las fronteras. Además los territorios ocupados por los israelíes seguían creciendo, lo que dificultaba la consolidación del Estado Palestino.

En 1995, con los acuerdos conocidos como Oslo II, Cisjordania fue dividida en tres áreas, cada una con un estatus diferente de gobernanza: En el *área A* (18% del territorio), la AP ejerce control sobre asuntos de seguridad y civiles; en el *área B* (20%) la AP controla solo los asuntos civiles y la seguridad está en manos de Israel; y en el *área C* (62%) las autoridades israelíes tienen el control. Y la ciudad de Hebrón quedó dividida en dos áreas: *H1*, administrada por la AP y *H2* (20%), bajo control israelí. (López Arias et al., n.d.)

Las condiciones de los acuerdos, demasiado insatisfactorias para los palestinos, fueron rechazadas por el Frente Popular, el Democrático Palestino y Hamás.

Israelíes y palestinos han tenido varias reuniones destinadas a lograr la paz, pero ninguna ha tenido la importancia, ni ha sido tan publicitada como la efectuada entre el Presidente de EE.UU Bill Clinton, el Primer Ministro israelí Ehud Barak y el Presidente de la ANP Yasser Arafat en *Camp David*, en julio del 2000. Varias publicaciones occidentales afirman que en ella, Barak y Clinton hicieron una generosa oferta y que Arafat, inexplicablemente, la rechazó perdiéndose la mejor ocasión para terminar el conflicto palestino-israelí. Pero no se sabe con exactitud que pasó, ya que fueron reuniones no documentadas y las interpretaciones y críticas se basan en comentarios de los asistentes.

El 28 de septiembre de 2000, el general Sharon (Primer ministro del Estado de Israel) visitó en Jerusalén, la Explanada de las Mezquitas para los musulmanes, o Monte del Templo para los judíos, lugar sagrado para ambas religiones. Los supuestos objetivos eran publicitar la soberanía judía sobre Jerusalén, que siempre había sido territorio dividido. Lo que Israel quería, siempre insaciable de territorio palestino pese a las firmas de paz, era crear un cinturón que encerrara toda la zona Este para así separarlo de Cisjordania. Con esta acción Sharon provocó a los palestinos y estos respondieron protestando pacíficamente los primeros días, pero ante la violenta respuesta de Israel, con la muerte de civiles, los palestinos emplearon también armas de fuego, y dio comienzo la *Segunda Intifada*.

Esta Segunda Intifada surge de la misma manera que la primera, con los motivos de siempre: expulsión de los colonos y apoyo económico, ya que el 25% de la población palestina vivía por debajo del umbral de pobreza. Esta vez, se luchaba por la incompetencia de Arafat en materia de independencia y por obtener unas exigencias mínimas para el correcto funcionamiento del Estado.

El 11 de septiembre de 2001, el increíble atentado a la torres gemelas en Nueva York fue un “regalo” que Sharon no se esperaba y que capitalizó sin escrúpulos. El mundo, horrorizado, aumentó su condena al terrorismo y Sharon con el apoyo de los EE.UU. y con enorme influencia en los medios de comunicación, convenció a gran parte de la comunidad mundial de que los agresores y terroristas eran los palestinos, el pueblo dominado, expoliado y ocupado; y que Israel, el agresor, la nación ocupante, solo se defendía del terrorismo palestino.

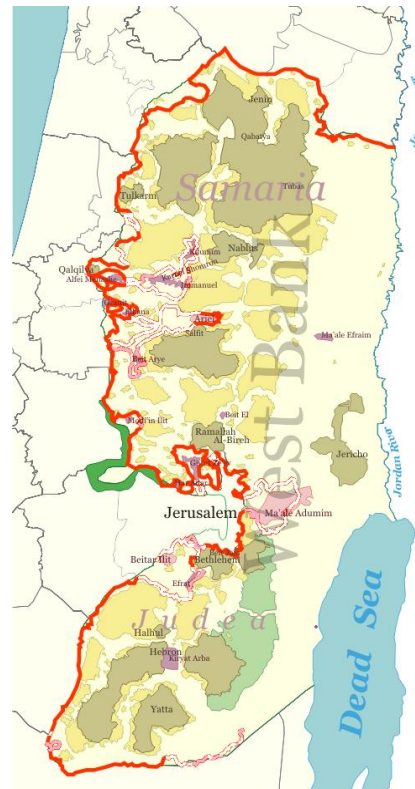
El 29 de marzo de 2002, en represalia a un atentado terrorista palestino en un hotel en Netanya, donde murieron 29 israelíes, Sharon lanzó un demoledor ataque, que llamó *Muro Defensivo*, y retomó las ciudades palestinas de Cisjordania: Ramallah, Hebrón, Yenin, Tulkarem, Nablus, Qalqilya y Belén, causando la muerte de centenares de civiles palestinos y destruyendo infraestructuras como: redes de agua potable, teléfonos, edificios públicos, tendido eléctrico, computadores, etc. Y el aeropuerto de Gaza, construido por España, corrió la misma suerte.

Israel bloqueó la ciudad de Ramallah, capital administrativa de la ANP, y el edificio llamado *la Mukata*, residencia y cuartel general de Arafat, convirtiéndolo en prisionero en su propia casa. Tres años después, en el 2004, saldría muy enfermo para morir en un hospital de París.

Este mismo año, los países árabes encabezados por Arabia Saudita, propusieron un plan de paz donde, por primera vez, reconocen oficialmente la existencia de Israel a cambio de la retirada total de los territorios ocupados de Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este, y una solución justa al problema de los refugiados. Este plan está basado en las resoluciones de las Naciones Unidas y en la Cuarta Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949. (Asamblea General, 1967) La propuesta de paz de la Liga Árabe aún espera respuesta de Israel.

Otro de los intentos de propuestas de paz fue uno al que denominaron “*Hoja de Ruta*” (2002). Creada por EE.UU, Rusia, la Unión Europea y la ONU. Los palestinos la consideraron una burla y absolutamente no viable, ya que estaba hecha a la medida de Israel.

Con la excusa de que no se llegaba a ningún acuerdo de Paz, Israel comenzó la construcción de un muro de separación en 2002 para “la protección contra los ataques palestinos”, alrededor de su frontera con Cisjordania. El muro ya tiene una extensión de aproximadamente 750 Km, una altura de ocho metros, sofisticados sistemas de vigilancia y fuerte protección militar. Esta gigantesca muralla está construyéndose casi enteramente en territorio palestino ocupado e incluye el 65% de los acuíferos de Cisjordania. La línea roja marca el emplazamiento del muro, el cual atraviesa poblados, hogares, cultivos, escuelas y otras edificaciones palestinas; destruye caminos, redes de agua potable y eléctrica y separa a los palestinos entre sí, aislándolos de sus propias familias.



En Julio de 2004, la ONU, la Corte Internacional de Justicia, las naciones europeas y la Cruz Roja Internacional determinaron que la construcción del muro era ilegal por estar construido en territorio palestino, más allá de las fronteras israelíes aceptadas internacionalmente. La Corte pidió a Israel la detención de la construcción del muro, desmantelar la parte construida fuera de sus límites y una compensación a los palestinos afectados. Algo que Israel ni tomó en cuenta y tiene pensado seguir con la ampliación del mismo.

Tras la muerte del caudillo Arafat la ANP fue dirigida por *Mahmoud Abbas*, el cual aboga por un estado palestino democrático secular, abierto a todas las religiones, pero tiene escasa autoridad con poderes limitados por el Estado judío. Por otra parte, Hamás tiene un brazo militar responsable de numerosos ataques terroristas, muchos de ellos suicidas contra civiles israelíes; un brazo político y otro social que ayuda con alimentos, dinero, educación y servicios médicos. Esta acción social, dirigentes austeros y una firme lucha contra la corrupción e ineficiencia de la ANP, fueron las causas de su limpia victoria electoral en las elecciones de enero de 2006. Votar por los candidatos de Hamás fue el camino que tomaron muchos palestinos para castigar la desprestigiada ANP.

Después del triunfo del grupo islamista Hamás, EE.UU, la Unión Europea y Rusia cortaron el apoyo financiero a los palestinos e Israel bloqueó Gaza provocando una grave

crisis humanitaria en los territorios ocupados. Y a su vez, declaró estas zonas como “territorio hostil”, todo esto bajo manipulación política; cuando la ANP y Hamás están separados y son rivales, dice que no trata con la ANP porque ésta no representa a todos los palestinos; y cuando la ANP y Hamás forman un gobierno unitario, se niega al diálogo aduciendo que Israel no negocia con terroristas.

El jurista John Dugard, relator especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados, presentó un informe en el 2005 al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en el que afirmó: “Mientras tanto, el pueblo palestino, más que la Autoridad Palestina, se ve sometido a las que tal vez sean las formas más estrictas de sanciones internacionales impuestas en los tiempos modernos. Es interesante recordar que los estados occidentales se negaron a imponer verdaderas sanciones económicas a Sudáfrica para obligarla a poner fin al apartheid, porque consideraban que con ello se perjudicaría a su población negra. Pero los palestinos y sus derechos humanos no suscitan la misma compasión” (John Dugard, 2005)

Años más tarde, enfrentamientos internos en el poder del territorio palestino crean una división del poder: por un lado Hamas en la Franja de Gaza, y por otro Fatah en Cisjordania. Lo cual solo beneficiaría a Israel, ya que esta división haría todavía más débil al pueblo palestino.

Retomando la Franja de Gaza, recordemos que Gaza formó parte de Egipto tras la *Nakba* y en 1967 fue ocupada por Israel que la colonizó con 8.000 judíos. En agosto de 2005 Israel decide evacuarlos y abandonar Gaza, ya que no era un área de gran importancia para ellos y utilizando esta estrategia como “cortina de humo” para continuar con la colonización de Cisjordania, en la que confiscó un área de extensión mucho mayor que la dejada en Gaza. Aún así Israel sigue teniendo el control absoluto de las fronteras terrestres y marítimas, transformando esta franja en la cárcel a cielo abierto más grande del mundo.

Tras las diferencias políticas y la distancia geográfica entre Cisjordania y Gaza, Hamás decide dar un Golpe de Estado en Gaza, en junio de 2006. Lo que desembocó en una disputa entre ambos partidos, y que Fatah cerrara las instituciones de Hamas en Cisjordania y prohibiera sus actividades políticas; y lo mismo hizo Hamas en Gaza, lo que causó disidencia, interrupción y recesión en el único objetivo común que tenían, la liberación del Estado de Palestina. A finales de año, se produjo una guerra fratricida entre ambos partidos políticos palestinos hasta que se logró un acuerdo de cese el fuego en febrero de 2007. Aunque los

ataques continúan intermitentemente, por ello actualmente existen dos gobiernos palestinos, uno en Cisjordania, la ANP y otro en Gaza, Hamás; situación que dificulta aún más un acuerdo de paz con Israel.

En Junio de 2006, un comando de Hamás atacó el puesto militar de *Kerem Shalom*, donde mató a dos soldados y capturó al cabo *Gilad Shalit*. La respuesta de Israel fue inmediata e increíblemente desproporcionada, empezando con el bloqueo completo de la franja de Gaza e impidiendo la salida de sus habitantes, incluyendo a los enfermos que se atendían en Egipto. Paralela a esta inhumana medida, Israel lanzó una masiva invasión de Gaza por tierra, mar y aire, llamada la “*Operación Lluvia de Verano*”, en la que mató e hirió a centenares de palestinos y destruyó puentes, caminos, instalaciones eléctricas y de agua potable, la Universidad y el Ministerio del Interior. Y por último, encarceló a 60 dirigentes de Hamás, incluidos parlamentarios y ministros.

El 12 de julio del 2006, pocos días después de que Hamás secuestrara a un soldado israelí, “El Partido de Dios” o Hezbolá, atacó a fuerzas militares israelíes en la frontera con El Líbano, mató a ocho soldados y capturó a dos que más tarde murieron por las heridas recibidas. Al día siguiente, Israel bombardeó El Líbano, causando más de 1.000 muertos, el éxodo de 750 mil personas y enormes daños en aeropuertos, puentes, carreteras y centrales eléctricas. Hezbolá respondió con masivos lanzamientos de misiles contra el territorio israelí con la muerte de dos decenas de civiles judíos que se sumaron a un centenar de soldados israelíes. Esta fue una de las primeras derrotas del Estado Israelí, que conllevó a la dimisión del jefe del Estado Mayor, *Dan Halutz*.

La siguiente operación en contra de Gaza fue la llamada “*Plomo fundido*” en la que las fuerzas armadas judías causaron más de 1.300 muertes, 5.000 heridos palestinos y enormes daños en infraestructuras. En cambio, las bajas israelíes fueron 14 muertos (11 soldados y 3 civiles) y poco más de 300 heridos. La situación en Gaza empeoró, aún más, llegando a límites inhumanos, con el control del bloqueo por parte de Israel, cuya intensidad maneja a voluntad y por largos períodos, impide el abastecimiento de agua, electricidad, gas, alimentos, medicinas, etc. El bloqueo y los ataques a Gaza de las fuerzas armadas israelíes no dañan solo a Hamás sino a toda la población y constituyen un castigo colectivo a toda una población que no ha cometido ninguna infracción.

Israel justifica este ataque por el lanzamiento de cohetes por parte de Hamás al territorio israelí, causándoles 11 muertos, que no dejan de ser lamentables pero no justifican la brutal agresión por parte de Israel.

En la madrugada del 31 de mayo de 2010, la armada de Israel atacó, en aguas internacionales, una flotilla de seis barcos que transportaba cerca de 750 activistas por la paz de distintos países y alrededor de 10.000 toneladas de ayuda humanitaria a la bloqueada Gaza. El cargamento incluía principalmente materiales de construcción, medicinas y alimentos. Los marines israelíes abordaron los barcos y mataron a 9 pasajeros, que según ellos fue en defensa propia al ser atacados por armas de fuego, palos y cuchillos. Este ataque causó una condena universal y una semana después Israel rechazó una propuesta del secretario general de la ONU, para una investigación multinacional de los hechos ocurridos.

La “*Operación Margen Protector*” comenzó el 8 de Julio de 2014 y duró un mes y 18 días, otro ataque por parte de Israel a Gaza, pero esta vez fue el más sangriento de toda la historia de la Franja de Gaza. El objetivo israelí era terminar con los lanzamientos de cohetes sobre su territorio y destruir la red de túneles construidos por los palestinos que, al parecer, conectan áreas de Gaza entre sí y a ésta con Israel y Egipto. La imposibilidad de destruir los túneles con los bombardeos aéreos llevó a Israel a una ofensiva terrestre que intensificó la matanza de civiles. Israel la justificó asegurando que estos túneles son usados para el desplazamiento de armas y combatientes de Hamás, omitiendo que también permiten transportar alimentos, medicinas y artículos básicos negados a la población por el criminal y prolongado bloqueo.

Este ataque convirtió a Gaza en un infierno de dolor y destrucción donde Israel bombardeó refugios de la ONU y de la UNRWA, hospitales, escuelas, redes de agua potable y de electricidad. Israel apoyado por EE.UU, recibió municiones, lanzagranadas y proyectiles de mortero del Departamento de Defensa Estadounidense. Días después, el uno de Agosto, el Congreso estadounidense, aprobó un presupuesto de US\$ 225 millones para apoyar la “defensa” de Israel.

Al final del conflicto, habían muerto 2.143 palestinos, la enorme mayoría civiles con un alto porcentaje de niños y mujeres, y 11.500 quedaron heridos. Israel reconoció la muerte de 66 soldados, 5 civiles y 1306 heridos. Al término del ataque israelí, Gaza era un gigantesco montón de escombros, cadáveres, sufrimiento y desolación. Hamás e Israel se adjudicaron la

victoria, pero lo único indiscutible es que los grandes perdedores fueron los gazatíes, atrapados entre el poder de fuego de Israel y un bloqueo criminal impuesto por el Estado judío y Egipto desde el 2006.

- Rol de la mujer en la historia palestina

La mayor parte de las mujeres palestinas han vivido toda su vida, o la mayor parte bajo la ocupación y militarización israelí, condicionadas a su vez por las relaciones de *género* desiguales en una sociedad palestina tradicional y patriarcal, que determina vulnerabilidades específicas, desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades, etc. Y todo esto debido a los estereotipos y expectativas respecto a los roles que deben desempeñar hombres y mujeres.

A pesar de que las mujeres palestinas han tenido, y tienen un papel fundamental, desde hace ya más de un siglo, en la lucha por la liberación de Palestina como defensoras de los derechos humanos, y como organizadoras del Movimiento de Liberación Nacional de Palestina, apenas sabemos nada de ellas. Sin embargo, antes de que se pusiera en marcha la colonización sionista de Palestina en el siglo XIX, ya existían organizaciones de mujeres, orientadas a realizar actividades informales de carácter social que respondían a las necesidades comunitarias del momento, como asistir a los más desfavorecidos.

Por lo que a la hora de asignar un rol a las mujeres palestinas, hay que tener en cuenta las repercusiones de las políticas de la ocupación israelí, como las operaciones militares, las protestas, los asentamientos, las redadas, las demoliciones de viviendas, los arrestos y detenciones; así como la dimensión de género del desplazamiento forzado y los problemas que las mujeres palestinas afrontan en ámbitos como el acceso a la salud, la educación y la justicia en un contexto condicionado por la ocupación, pero también por las normas de una sociedad patriarcal en la que persisten discriminaciones y preocupantes manifestaciones de violencia de género.

El movimiento de las mujeres palestinas impulsa la relación entre la liberación nacional y la liberación del patriarcado, una doble lucha, en la que sufren sistemas de opresión como la violencia que ejerce Israel hacia el pueblo palestino, y por otro lado, la del propio patriarcado árabe. Como por ejemplo el movimiento sionista de Herzl, basado en la superioridad racial judía, refuerza los comportamientos patriarcales de los hombres palestinos, lo cual tiene un

efecto específico sobre la vida de la mujer palestina, muchas veces justificados como forma de protección ante la ocupación israelí.

En las etapas anteriores a la *Nakba* (1948), las mujeres lucharon codo con codo con los hombres, participaron en las protestas y estuvieron en los lugares de batalla ofreciendo ayuda médica. También tuvieron un profundo conocimiento y una amplia visión sobre la situación política y social que sufrió el pueblo palestino en esos cruciales años. Fue así como las mujeres de las ciudades serían uno de los grupos más temidos por las fuerzas británicas, ya que las consideraban una amenaza por su capacidad de movilizar a la sociedad y garantizar que las manifestaciones, huelgas y boicots se respetaran adecuadamente. Lo que se tradujo en la detención, encarcelamiento e investigación de algunas mujeres palestinas, siendo éstos los primeros registros de presas políticas palestinas de estos años.

El principal papel encomendado a las mujeres de las zonas urbanas se concentró en organizar las diferentes acciones de la resistencia como las manifestaciones masivas, las protestas y las sentadas; incluso convocaron conferencias a nivel local e internacional; además realizaron un papel diplomático, porque todas tuvieron un buen nivel de enseñanza, puesto que algunas de ellas pudieron llegar a la educación universitaria. Por su parte, las mujeres campesinas apoyaban y asistían a los que luchaban desde las zonas rurales y, algunas participaron directamente en los enfrentamientos sentando el precedente de las primeras mujeres palestinas guerrilleras.

La *Nakba* o la Gran Catástrofe (1948) creó un cambio en el carácter del trabajo de las organizaciones femeninas, durante la guerra se concentró en el socorro sanitario y médico, se fundaron nuevos hospitales y clínicas sanitarias, y también proporcionaron armas, medicinas y comida a los revolucionarios. Tras la guerra, las mujeres tuvieron que acostumbrarse a la nueva situación, en muchos casos la ausencia del hombre, ya fuera por muerte o preso político, hacía que la mujer se tuviera que enfrentar sola a la pobreza, orfandad, viudedad, etc. Por lo que se vio obligada a salir a trabajar, e influyó el aumento de su participación en partidos políticos. Esta nueva situación puso de relieve el rol de la mujer, y tuvo un determinante muy importante que provocó una mayor actuación ante esta doble situación de patriarcado y ocupación en la que vivían.

Informes de la ONU han alertado que mujeres palestinas son regularmente detenidas en las calles, en puestos de control israelíes o durante redadas nocturnas y que habitualmente no

son informadas de sus derechos ni de las razones de su detención. En su vida cotidiana, se ven afectadas por un conjunto de restricciones físicas y burocráticas que impiden su libre circulación, incluyendo el muro de separación, los controles israelíes, el cierre de carreteras, un sistema de permisos y un régimen legal discriminatorio. (Arestizábal, 2019)

El estado de derecho que afrontan las mujeres palestinas está constituido por un panorama de leyes discriminatorias y por múltiples obstáculos en el acceso a la justicia, y una alta prevalencia de violencia de género. Ante estas situaciones, hay que tener en cuenta que el fragmentado contexto normativo de Palestina aún se rige por leyes de la época otomana, del dominio británico, de los códigos islámicos, y por decretos que incluyen la discriminación y vulneración a los derechos de las mujeres.

Un ejemplo de especial preocupación es el de los crímenes de honor, que involucran diversas formas de violencia contra las mujeres, incluyendo feminicidios, en un contexto patriarcal que atribuye determinados roles de comportamiento para las mujeres, y en el caso de no ser cumplidos suponen una falta de honor a la familia.

Según un artículo de *UN Women* (Mohammad Naciri, 2017) tres áreas de las leyes de género como son el divorcio, la herencia y “los crímenes de honor” representan un claro reflejo del control y poder masculino sobre las mujeres, y suelen ser el principal motivo de cambio que piden los movimientos feministas y los grupos de derechos humanos. Con respecto a la criminalización de la violencia doméstica (incluyendo la violación marital) el 64% de los hombres están de acuerdo en que debería ser una ley, frente al 81% de mujeres. En cuanto a la igualdad en la herencia de los hijos y las hijas, tan solo el 37% de los hombres y solo el 55% de mujeres estuvieron de acuerdo. Y el tratar los asesinatos de honor como cualquier otro asesinato, hombres y mujeres tuvieron más o menos el mismo porcentaje de apoyo (62% y 70%). Por último, que el hombre y la mujer tengan el mismo derecho para el divorcio, solo la mitad de los hombres estuvieron de acuerdo frente a un 81% de mujeres.

Cabe destacar que el marco legal penal refuerza las normas sociales en este ámbito al contemplar reducciones de penas para los perpetradores de esta violencia. Los cambios introducidos recientemente para eliminar estas disposiciones solo se han aplicado en Cisjordania, pero no en Gaza. Y recién en 2018 se modificaron los artículos que permitían a un violador ser exonerado de condena si se casaba con su víctima.

La situación en Gaza de las mujeres palestinas está sujeta a una enorme carga en el cuidado y mantenimiento de sus familias ante las condiciones de vida extremas en este territorio (hacinamiento, suministro de agua de entre tres y cinco horas cada cinco días y cortes de electricidad de hasta 20 horas diarias), y deben lidiar con una mayor carga de responsabilidad vinculada al trabajo no remunerado y a las tareas domésticas. Asimismo, muchas mujeres en Gaza consideran que el bloqueo y los cortes de electricidad contribuyen a mayores niveles de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.

Por otro lado, en Jerusalén Oriental, mujeres víctimas de violencia de género se enfrentan al dilema de soportar los abusos o denunciar ante la policía israelí, con el riesgo de perder la custodia de sus hijos o ser repudiadas por sus familias. Ello, en un contexto social que considera que estos hechos deben mantenerse en el ámbito privado. El acceso a la justicia también se ve constreñido por actitudes discriminatorias y poco sensibles hacia la violencia de género por parte del personal del sistema judicial, un ámbito en el que las mujeres están infra-representadas. *(35th Session of the Human Rights Council: Reports, n.d.)*

Casi todas las actividades de las Intifadas las han organizado las mujeres a través de las Ligas femeninas, donde las mujeres han roto las cadenas de las tradiciones y costumbres, actuando con los hombres en la participación política y militar; lo que creó que los hombres se acostumbraran a la presencia de las mujeres en la batalla de liberación. Muchas mujeres fueron arrestadas, martirizadas, insultadas y atacadas por el ejército israelí mientras formaban un escudo para proteger a los hombres, evitando que fueran arrestados o matados por los soldados israelíes. En cambio, algunos estudios indican que la violencia de género en el hogar aumentó tras la Segunda Intifada, como consecuencia de la frustración, producida por las políticas israelíes, las presiones económicas y los recurrentes ciclos de conflicto, lo que llevó a los hombres a ser más agresivos en el ámbito doméstico.

Este análisis de las múltiples dimensiones de las violencias que afrontan mujeres y niñas palestinas, confirma los severos impactos de la ocupación militar israelí y sus políticas de exclusión, fragmentación y subordinación; pero también permite constatar que esta realidad no se puede entender adecuadamente sin tener en cuenta el contexto patriarcal y las instituciones y normas sociales que continúan a día de hoy en Palestina.

Por todo esto, la historia de las mujeres palestinas es la historia de una lucha contra dos muros, como es el caso de Mariam, una joven palestina de la Franja de Gaza, que se topó con

el primer muro cuando su padre le impidió ir al extranjero a estudiar con una beca, pero no se rindió. Cuando la joven palestina logró convencerle con la ayuda de su hermano y su primo, se presentó con las maletas en el paso o check point de Erez, dispuesta a cruzar hacia Israel. Vencido el muro del patriarcado llegó entonces el segundo: el de la ocupación israelí. Mariam tuvo que regresar a casa porque los soldados israelíes le negaron la salida por ser mujer y palestina. Y al volver, su padre decidió casarla. (“El Doble Muro de Las Mujeres Palestinas,” 2017)

Una de las consecuencias clave de la ocupación israelí es que ha intentado volver más vulnerables a las mujeres palestinas en casi todos sus perfiles y contextos, desde las adolescentes como Mariam, forzadas a casarse para encontrar "protección" y liberar de carga económica a sus familias, hasta las casi 800 mujeres que quedaron viudas en 2014 a raíz de la ofensiva militar *Margin Protector*.

Todas estas mujeres están entre los casi 5 millones y medio de refugiados palestinos, y cuentan también con la etiqueta de ser el doble de vulnerables por el hecho de ser mujer, árabe y refugiada. Aunque tras estas tres etiquetas se esconda una realidad dura, sus historias son, principalmente, de lucha y superación, resaltando así la capacidad de *resiliencia* de estas mujeres, que sufren tanto la violencia de género como la violencia contra su pueblo, mientras son ellas quienes dan todo ese apoyo psicosocial para que sus comunidades sigan manteniéndose en pie.

Por ello, no hay duda alguna de que las mujeres palestinas han desempeñado un papel muy importante intentando mantener el tejido social para ayudar así a la conservación de la Identidad Nacional Palestina, a pesar de las dificultades que el patriarcado les ha impuesto a lo largo de toda la historia.

- Movimientos feministas contra la ocupación israelí

Tras tantas injusticias, el pueblo palestino ha concentrado todas sus fuerzas en la resistencia a esta situación, lo que ha causado muchas veces que dentro de la sociedad palestina se consideren los feminicidios de mujeres y niñas como casos independientes de violencia familiar y no como parte de una sociedad patriarcal. Lo cual suele estar apoyado por instituciones dirigidas por hombres que no consideran que la lucha de las mujeres sea tan importante como la liberación del estado de Palestina.

Y no hay que olvidar que bajo todo régimen colonial, la destrucción que provoca la violencia de Israel muchas veces es la causante de que se repliquen esas mismas formas de violencia en los hogares, de los hombres hacia las mujeres. Por ello, son dos sistemas que van de la mano, y hay que trabajar desde un feminismo solidario para terminar con el patriarcado y la fragmentación social que provoca, y así construir un movimiento de liberación de Palestina igualitario

Para realizar una aproximación más efectiva a la comprensión del movimiento actual de mujeres en la defensa de sus derechos y del pueblo palestino consideramos conveniente hacer un breve repaso del rol de las mujeres en la resistencia popular a lo largo de la historia. El Movimiento Femenino Palestino ha pasado por diferentes etapas, el primer registro que se tiene de una protesta de mujeres contra las primeras colonias sionistas tuvo lugar en el año 1893, en medio del Mandato Británico. Fue cuando las mujeres salieron a las protestas y lucharon al lado de los hombres. Antes de esta etapa el rol de la mujer tenía un carácter social (informal), pero durante esta época pasó a ser un carácter más político y armado (formal).

En 1921, se crea la Unión de Mujeres Palestinas (PWU, *Palestinian Women Union*), una organización de mujeres con fines estrictamente políticos. La Declaración de Balfour (1917) y la conquista de Jerusalén de ese mismo año, son las que motivaron a las mujeres palestinas a organizarse políticamente. Pero fundamentalmente, son estas circunstancias las que impulsaron la organización del *I Congreso de Mujeres Árabes de Palestina* que se celebró en Jerusalén en 1929, y creó como resultado de este congreso, la Asociación de Mujeres Árabes (AWA, *Arab Women Association*) que pretendía agrupar a las mujeres políticamente movilizadas en una única organización y crear un movimiento consolidado de mujeres.

Al finalizar el Congreso redactaron una Declaración en la que pedían la derogación de la Declaración de Balfour, la liberación de los presos políticos, el fin de la venta de tierras a los colonos recién llegados y que se acabara con el trato discriminatorio que se daba a los palestinos por parte de la población judía. A partir de 1929, y gracias a este momento, este Congreso se consideró el precursor de un Movimiento de Mujeres Palestinas.

Mediante los años 30 y 40, la publicación del informe de la *Comisión Peel* (1937) culminó en la celebración en el Cairo del I Congreso Oriental de Mujeres para el Apoyo de la Causa Palestina, en el que se condenaba de manera coordinada este plan de partición. A esta primera generación de mujeres activistas defensoras de los derechos del pueblo palestino, se las

conoce como “*la generación de las madres*” y son consideradas como las precursoras del actual movimiento de mujeres en Palestina, que en aquel momento se caracterizaría por ser un movimiento anticolonial, nacionalista y de clase. (López Arias et al., n.d.)

Desde el año 1939 hasta 1948, casi 200 organizaciones femeninas fueron creadas por el Movimiento Femenino Palestino. Sus numerosas actividades se concentraron básicamente en prestar los servicios de socorro humano y médico, y en las actividades de la resistencia nacional contra las políticas del Mandato Británico y la emigración judía a Palestina.

La Guerra de 1948 llevó a que muchas palestinas, la mayoría refugiadas y de clase media, se sumaran a las filas de los diferentes partidos políticos del momento, dominados todos por hombres, lo cual puso en evidencia las desigualdades existentes en el seno de los partidos y motivó a las mujeres a incorporar cuestiones de género además de la nacional, ya que no se puede liberar Palestina sin la participación de la mitad de su población, las mujeres.

Años más tarde con la creación de la OLP (1964) se invitó a la mujer palestina y a las diferentes organizaciones femeninas para que participaran y se unieran a la OLP, lo que ayudó mucho al desarrollo del feminismo palestino. En 1965 se formó la Unión General de la Mujer Palestina (UGMP), que hasta día de hoy es la plataforma nacional bajo la que se articula todo el movimiento de mujeres palestinas, y la organización popular que representa los asuntos de las mujeres dentro de la OLP.

Pero con la ocupación de 1967, al Movimiento de Mujeres Palestinas, que ya era un movimiento consolidado y fuerte, no le queda más remedio que actuar desde el exilio, y el epicentro de actuación de las mujeres pasa de Jerusalén a El Líbano, donde van a cobrar fuerza las mujeres palestinas refugiadas, principalmente en los años conocidos como el *Periodo de Expansión Revolucionaria* (1971-1982). Este periodo se va a caracterizar por ser el periodo más largo y de mayor éxito del movimiento de resistencia palestino y la OLP en la diáspora y, entre sus instituciones, también el periodo de mayor apogeo del UGMP. Es en esos años que Naciones Unidas declara en 1975 el Año Internacional de la Mujer y celebra una Conferencia Mundial de las mujeres en la ciudad de México. (López Arias et al., n.d.)

"No viviré abandonada o atada. Tengo un mañana y por ese mañana marcharé, revolucionaria, rebelde. No tengo miedo de los tornados que ocupan el horizonte. Provocaré un seísmo en todo el mundo y marcharé con un ejército unido".

Son los versos que *Mariam Abu Daqqa* escribió en una carta al jefe de la OLP, cuando supo que el llamamiento a filas no incluía a mujeres. Era 1967 y pronto estallaría la Guerra de los Seis Días que terminó con la ocupación israelí de las zonas palestinas de la franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén-Este, los Altos del Golán sirios y la península egipcia del Sinaí.

Tras seis meses de cárcel, Mariam fue liberada. La forzaron al exilio, quedando abandonada entre Israel y Jordania hasta que llegaron las brigadas del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) con las que, a los 29 años, Mariam Abu Daqqa se convirtió en una de las primeras mujeres líderes militares. "No se puede negar que las mujeres tuvimos un papel importante en la liberación de Palestina, y todavía lo tenemos, porque resistir es también criar a los hijos e hijas, es no emigrar de Palestina o participar en la vida política", afirma Abu Daqqa, quien hoy es miembro del FPLP. (*Las Mujeres Que Lucharon Por La Liberación de Palestina*, 2016)

A partir de la Guerra de 1967 (o Guerra de los Seis Días, como la llaman los israelíes) se prohíbe radicalmente todas las organizaciones políticas de los palestinos, y por consiguiente, la OLP y todas sus instituciones, incluida la UGMP, se consideraron ilegales por parte de Israel y no podían operar dentro del territorio palestino. Por lo que se crea una resistencia palestina en el exilio para concienciar al pueblo y movilizarlo, con el objetivo de resistir de manera pacífica a la ocupación y luchar por la liberación y autodeterminación de Palestina, cuya máxima expresión será en la Intifada de 1987.

En 1974 se produjo un punto de inflexión que marcó la transición de la lucha armada a una solución negociada con la elección de la OLP como único representante del pueblo palestino con Arafat como dirigente. Las reacciones ante la nueva realidad política variaron, tanto dentro como fuera de los TPO, las actividades femeninas ocuparon un lugar muy destacado. En el exterior, como ya hemos señalado más arriba, se creaba un Frente de Rechazo, que se posicionaba en contra del nuevo programa político de Arafat y que fue promovido durante la reunión del Segundo Congreso General de la UGMP en Beirut, en el cual se produce la popularización oficial del movimiento de mujeres provocando así un cambio político dentro del Comité Ejecutivo de la UGMP, lo que dio lugar al comienzo de una época de gran actividad internacional del movimiento de mujeres palestinas.

Por una parte, se invitaba a mujeres revolucionarias de diferentes países y situaciones a participar en los encuentros que creaban las mujeres palestinas. Por otra parte, se convertirán

en las embajadoras de la causa palestina, llevando de este modo la causa Palestina a foros en los que nunca antes habían estado, como por ejemplo, la celebración en México (1975) del Primer Congreso Mundial de la Década de las Naciones Unidas para las Mujeres, con el fin de tratar temas políticos y sociales relativos a las mujeres, fortaleciendo así una nueva dirección del movimiento de mujeres palestinas, y fortaleciendo su participación activa.

Este movimiento femenino empezó a prestar una especial atención a los derechos específicos como mujeres, a pesar de la democratización de este movimiento y a la singular situación a la que tenían que hacer frente, bajo la ocupación. Muchas de las mujeres que en los primeros años de la ocupación todavía eran unas adolescentes, ahora empezaban a entrar en las universidades o comenzaban a trabajar, lo que propició una manera de hacerse escuchar y participar activamente en los espacios y organizaciones existentes, como los comités de estudiantes, los Comités de trabajo voluntario, en los sindicatos de trabajadores o en las organizaciones de beneficencia. Fue aquí cuando se dieron cuenta de los obstáculos a los que se tenían que enfrentar por el simple hecho de ser mujeres, como en la exclusión de ciertos espacios, fundamentalmente en los sindicatos o uniones de trabajadores y, sobre todo, de ciertos puestos de responsabilidad y liderazgo, con la salvedad de las organizaciones de beneficencia; y se las excluía de las discusiones sobre temas que les concernían directamente. (Muhar, 2016b)

Pero, aun así, estas mujeres sabían que tenían un papel importante que jugar, y al no encontrar ningún espacio que acomodara sus intereses específicos y verse sometidas a una triple opresión - de clase, de género y nacional- crearon sus propios espacios. Aparecería una nueva generación de mujeres activistas que enfocarían, también de una manera novedosa, la relación entre la liberación nacional y la liberación de la mujer.

El 8 de marzo de 1978, marcaría un antes y un después en la historia del movimiento de mujeres. Ese día, en que se conmemoraba internacionalmente a la mujer, un grupo de activistas del área de Ramallah, celebraron una reunión de la que resultó la creación del primer Comité de Trabajo de las Mujeres. El grupo estaba compuesto por mujeres motivadas ideológicamente y políticamente comprometidas, educadas pero con diferente pasado formativo, nacionalistas, socialmente conscientes y activas en la vida social y política, pertenecientes a la pequeña burguesía palestina, pero sin ninguna afiliación política. (Ilan Pappé, 1999)

En 1985, la Unión General de Mujeres Palestinas (UGMP) celebraría la que sería el último Congreso Nacional del movimiento de mujeres durante el siglo XX. El estallido de la Intifada de 1987, así como, la actividad diplomática generada con el Proceso de Paz, y la creciente escalada de agresiones, medidas represivas y expansión de colonias israelíes cambiarían drásticamente la dirección que había tomado el movimiento nacional palestino, y por consiguiente, también al movimiento de mujeres.

Durante esta nueva etapa, el Movimiento Femenino Palestino Laico (MFPL) creció considerablemente, donde miles de mujeres estuvieron involucradas en el trabajo político y social, por lo que su papel aumentó y se convirtió en necesario para apoyar a la resistencia patriota, proporcionándoles comida, medicinas, armas, etc.; es decir, el auxilio primario necesario en los campos de batallas, arriesgándose al llevar debajo de su ropa los folletos sobre las manifestaciones y actividades de la Intifada realizados por el liderazgo unificado de la Intifada para distribuirlos en toda Palestina.

Las actividades más destacadas de este Movimiento Femenino, durante la Primera Intifada, fueron:

1. Acoger a los grupos extranjeros simpatizantes con el pueblo palestino con hospitalidad y explicarles la actual situación en la Intifada.
2. Formar parte del Liderazgo Unificado de la Intifada a nivel nacional. Además, participar en el proceso de toma de decisiones en lo relacionado con las manifestaciones y actividades de la Intifada.
3. Organizar visitas incesantes a las familias de los presos, heridos y mártires durante la Intifada, apoyándoles moral y económicamente.
4. Inaugurar jardines de infancia y clínicas sanitarias para servir a la comunidad local; a la vez, que movilizaban a las mujeres políticamente.
5. Convocar encuentros culturales para difundir la conciencia política, sanitaria, patriota y científica entre las mujeres.
6. Formar comités de educación popular en los barrios de las aldeas, las ciudades y los campos de refugiados; estableciendo escuelas populares.

Algunas de las organizaciones más prominentes son el Centro de Mujeres para la Ayuda Legal y Consejería, el Centro de Estudios de las Mujeres, el Centro para las Mujeres (ubicado en Jerusalén), la Unión de las Mujeres Árabes y *In'ash al-Usra* (que proporciona oportunidades de generación de ingresos para las mujeres).

Después de constituirse el gobierno de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), ocurrió un cambio en los mecanismos y estilos de la lucha del Movimiento Femenino Laico (MFPL) contra la ocupación israelí. Con el establecimiento de la ANP, se crearon nuevas instituciones del Estado Palestino, como los diferentes Ministerios dedicados a diversos asuntos específicos, que empezaron a reanudar el trabajo y a prestar los servicios que las ligas femeninas realizaban durante la Primera Intifada y los años setenta a favor de la comunidad palestina.

A partir de 1991 comienza una nueva etapa en el movimiento feminista palestino. Dado al escaso papel que se les ha reconocido en las estructuras políticas palestinas, desde la Conferencia de Madrid, reivindicaron la “agenda nacional de mujeres”. Una manera de trabajar de forma separada pero coordinada; por un lado públicamente, la representación y participación civil y política; y por otro lado, el privado en términos de derechos económicos, sociales y culturales.

El Proceso de Paz que se dio en esta etapa creó una ilusión y esperanza que daba respuestas y soluciones a una tragedia que había durado ya demasiado tiempo, animó a las mujeres palestinas a creer en la igualdad de condiciones y que podían acceder a puestos típicamente masculinos. Pero en el momento que sólo 4 mujeres fueron nombradas para participar en este proceso, fue cuando se dieron cuenta de su realidad y priorizaron la lucha de derechos antes de la lucha nacional. Comenzaron creando espacios dedicados exclusivamente a mujeres: centros de estudios, organizaciones feministas y un Comité Técnico para los Asuntos de las Mujeres (WATC), con la función de demandar la incorporación de una perspectiva de género en el proceso de paz y la de definir, diseñar y proponer una agenda nacional de mujeres.

Sin embargo, a pesar de todas estas propuestas y toda la actividad de los Comités, la UGMP pareció pasar a un segundo plano hasta el año 2009 que se volvió a celebrar el Congreso Nacional de la UGMP, el cual tuvo lugar en Ramallah y donde se nombró a la nueva Presidenta *Rawdah Odeh*, que lo sigue siendo hasta nuestros días.

Durante los siguientes años hasta el año 1999, se produjo una ausencia de los comités del trabajo social y de las ligas femeninas, porque el MFPL se había fusionado totalmente con las instituciones gubernamentales. Por lo que dejaron el trabajo popular de masas e ignoraron trabajar con la base femenina. Las mujeres desconocían el modo de actuar en el trabajo gubernamental e institucional; por eso las del MFPL, sobre todo, reflexionaron y empezaron a buscar empleo en las instituciones de la ANP donde los puestos de trabajo eran limitados; como resultado, la mayoría de las instituciones femeninas creadas durante los años precedentes cerraron sus puertas y las ligas femeninas perdieron su amplia base de mujeres y su apoyo político.

El Presidente de Palestina, Yaser Arafat, estaba interesado en involucrar a las mujeres en las instituciones de la ANP y en los puestos de toma de decisiones, por lo que nombró ministras, embajadoras, diputadas y miembros en los Consejos Locales y Municipales. Las mujeres palestinas participaron en el proceso electoral como votantes y como candidatas para el Consejo Legislativo Palestino del año 1996; La MFPL quería trasladar las necesidades de las mujeres palestinas a los marcos jurídicos legislativos, así como formular proyectos de leyes para lograr la justicia, libertad, igualdad y el desarrollo social sostenible en Palestina.

- En el año 1994, las mujeres pudieron imponer el sistema de cuota femenina, con un porcentaje del 20%, en la Ley de las Elecciones Legislativas y la Ley de los Consejos Locales y Municipales.
- En el año 1996, las mujeres formaron el Parlamento “*el Sury*”, intentando legislar una nueva Ley de Estatus Personal que sustituyera a la existente ley jordana del año 1960, porque esta era injusta para las mujeres.

El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el MFPL se integraron, de manera oficial, en el plan de trabajo y de estrategia del Gobierno Palestino en el año 1999, cuando se establecieron las competencias de cada Ministerio; así las mujeres dieron el primer paso del camino para poder trabajar de manera correcta y sistemática.

A pesar del apoyo de la ANP a la mujer palestina y a la creación de un Ministerio de Asuntos de las Mujeres, las Unidades de Género todavía no logran mejorar mucho la situación de la mujer palestina debido a la mente patriarcal que domina las esferas del trabajo y política. La ANP aún concede la prioridad al trabajo político y a satisfacer las necesidades del pueblo palestino, y considera los asuntos sociales como secundarios, aplazándolos hasta

después de la liberación de Palestina. A nivel político, las mujeres están excluidas de las mesas de negociaciones con el Estado israelí, al igual que lo fueron de las negociaciones de reconciliación entre Fatah y Hamas.

En 2004 Fatah ganó las elecciones Municipales, Las mujeres miembros de los consejos locales y municipales llevaron a cabo programas de trabajos activos y eficaces, desarrollaron la infraestructura en sus ciudades, realizaron trabajos de carácter social, se presentaron servicios y proyectos que afectan directamente a la sociedad local; el único objetivo de las mujeres era promover la situación de la mujer en especial.

Establecieron la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer Palestina y firmaron un memorando de entendimiento el año 2011 con el fin de involucrar a un grupo de mujeres en la defensa civil. También diseñaron un presupuesto sensibilizado con las diferencias de género y, en concreto, con las que sufrían las mujeres; consiguieron lograr la aprobación del gobierno palestino y formaron un equipo de mujeres para seguir la praxis de dicho presupuesto.

Las ONG`s están financiadas en su mayoría por capital extranjero y lideradas por activistas occidentales, lo que ha generado críticas por parte de la sociedad palestina por pertenecer a una élite globalizada que puede despolitizar y fragmentar el movimiento nacional de las mujeres palestinas. Así nació el movimiento islámico de las mujeres, creado en parte como reacción contra las ONG`s feministas seculares (laicas), lo que ha aumentado la polarización entre las fuerzas seculares y las fuerzas islámicas nacionalistas.

El movimiento Islámico denuncia a las activistas feministas occidentalizadas, y aboga por la re-interpretación de textos religiosos, desde una perspectiva de derechos de las mujeres, para reformar las leyes sobre el estatuto personal. Sin embargo, el movimiento islámico, a menudo trabaja junto con otras organizaciones feministas locales e internacionales, y desarrolla programas de género en conjunto con el movimiento feminista secular.

El Comité Técnico de los Asuntos de las Mujeres (WATC), como se ha mencionado anteriormente, es una organización que une los grupos de mujeres y coordina su activismo. Inicialmente trató de incorporar las cuestiones de género en las discusiones de la paz y la seguridad, y ahora se centra en las necesidades prácticas de las mujeres y sus derechos políticos y civiles. A pesar de su eficacia con respecto a la movilización de los ciudadanos

para campañas por los derechos de las mujeres, el comité no ha unido los movimientos de las mujeres. El activismo de las mujeres sigue siendo dividido a lo largo de varias líneas: los grupos religiosos-políticos a menudo se centran en las cuestiones nacionalistas, mientras que los grupos de las mujeres seculares priorizan los intereses estratégicos de género; el movimiento islámico y el comité son populares, pero difieren con respecto a sus agendas sociales; las organizaciones no gubernamentales feministas reciben financiación extranjera, pero a veces carecen de la legitimidad interna; y las agencias patrocinadas por el gobierno tratan de garantizar la igualdad de género, pero su importancia práctica en la promoción de los derechos de las mujeres es limitada. (Hirsch, 2014)

Estas particiones reflejan divisiones sociales más amplias, como la clase social (los trabajadores de las ONG`s que forman parte de una élite globalizada), la residencia (la élite urbana ejerce poder sobre las mujeres en las zonas rurales y los campos de refugiados) y la religión (las tensiones entre los activistas nacionalistas seculares y el movimiento islámico de las mujeres).

- Derechos humanos, Derecho Internacional y Derecho de Familia

○ Definiciones:

Derechos humanos (DH): son aquellos derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales inherentes a la persona humana, así como aquellas condiciones y situaciones indispensables, reconocidas por el Estado a todos sus habitantes sin ningún tipo de discriminación, para lograr un proyecto de vida digna. (Martinez Salgueiro, 2008)

Derecho Internacional Humanitario (DIH): También denominado derecho de los conflictos armados o derecho de la guerra, es una rama del Derecho Internacional que se ocupa de la reglamentación de los conflictos armados. Comprende dos sectores normativos: el *Derecho de Ginebra*, cuyo objetivo es proteger a los militares que han dejado de participar en los combates y a las personas que no participan directamente en las hostilidades, por ejemplo, la población civil; y el *Derecho de La Haya*, por el que se determinan los derechos y las obligaciones de los beligerantes en la conducción de las operaciones militares y se limita la elección de los medios para perjudicar al enemigo. (CICR, 2005)

Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH): La finalidad es la misma que el DIH, proteger a la persona pero en circunstancias y según modalidades diferentes. A diferencia del derecho humanitario que protege solo en situaciones de conflicto, este protege a la persona haya guerra o paz.

Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI): Es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas. (*Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)*, n.d.)

Derecho de Familia: también conocido como la ley de estatuto personal o la ley religiosa, rige las cuestiones relacionadas con la familia, incluyendo el matrimonio, el divorcio, la custodia de los hijos y la pensión alimenticia.

A través de la ocupación, control político y militar, y de la opresión social de la población, Israel estableció en el territorio Palestino un régimen de “*apartheid*” bajo un enfoque de seguridad del estado apoyado por una sólida complicidad internacional, cometiendo así graves abusos contra el pueblo palestino, y aplicando restricciones severas y discriminatorias a los derechos humanos y libertades fundamentales de los palestinos.

No se puede entender esta gravedad en contra de los derechos humanos sin hacer un breve resumen de Los Derechos Internacionales Humanitarios (DIH), los cuales se vinculan a todas las partes de un conflicto armado, que serían el Estado, los grupos armados organizados y los miembros de operaciones de paz.

En cuanto al *Estado*, es el principal destinatario y el que debe hacer cumplir y respetar el DIH, a través de entidades privadas que participan en el conflicto (como serían los contratistas o empresas de seguridad, que para algunos serían los mercenarios). Y por otra parte, también tiene la responsabilidad estatal de los hechos cometidos por las Fuerzas Armadas (FAAS). Aunque según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), estas Empresas Militares y de Seguridad Privada (EMSP) no tienen un tratamiento específico en el DIH, pero su personal si está cubierto por el mismo. Por lo que la ONU está trabajando en un proyecto de Convención Internacional en la materia desde 2005.

Por otro lado, en los *grupos armados organizados* el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) obliga a las partes de un conflicto que estén representadas por los DI, aunque a veces hay dificultades de orden práctico a la hora de aclarar la posible responsabilidad internacional de entidades que no son sujeto de DI, pero no hay dudas respecto a la responsabilidad penal individual.

Y por último, los *Miembros de Operaciones de Paz*, como sería la ONU considera que son los Estados participantes en dichas operaciones (que implican el uso de la fuerza) los que están obligados por los tratados de paz, ya que la OI (Organización Internacional) no puede concluir dichos tratados.

El DIH debe aplicarse desde el inicio del conflicto armado hasta el final, tanto si la guerra es formalmente declarada como si no, es decir, desde la ocupación armada de un territorio. A partir del momento en el que hay víctimas o capturados, tanto la ONU como el CICR pueden instar a las partes a empezar a aplicar el DIH cuando éstas no consideran el desarrollo de hostilidades como una situación de conflicto armado. Y se prolongará hasta el cese efectivo de las hostilidades, más allá de acuerdos de cese al fuego, armisticios, etc.

Tras esta breve explicación del DIH, hay que analizar su interacción con el Género, ya que se enfrenta a tres grandes dificultades; la confusión entre género y sexo, las limitaciones del DIH por su nueva tipología de conflictos armados, y por último el “*reduccionismo extremo*”, el cual hace referencia a que las normas internacionales se centran más en el análisis de la mujer víctima de violencia de género, cuando en este caso sería basada en el género, porque se produce fuera del ámbito doméstico.

Por esta razón, existe una gran complejidad de los roles desempeñados por la mujer en los conflictos armados, ya que se las puede ver como víctimas, pero también como combatientes. En el caso del rol de víctimas, es necesario diferenciar entre la mujer víctima y la victimización de la mujer, para no establecer automatismos entre su seguridad y la amenaza masculina, lo que a la larga no hace sino reforzar la pervivencia de roles estereotipados y de desigualdad. Por su parte, el rol de combatiente resurge en un triple nivel; de las fuerzas armadas regulares, de guerrilleras, y de militarización, como es el caso de las niñas que sufren esta doble vulnerabilidad.

Una de las acciones normativas de la ONU incide en facilitar el acceso y promoción de la mujer en las FAAS, introduciendo así el “adoctrinamiento sensible de género”, tanto al nivel de los ejércitos nacionales, como en las Organizaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

Cronológicamente, hay que abordar este rol en tres momentos claves; antes del conflicto armado, como sería la mutilación genital o los matrimonios forzosos, durante el conflicto armado, como por ejemplo las violaciones o los embarazos forzados, y en el post-conflicto, tal es el caso del rechazo familiar o la impunidad de los agresores.

El Derecho Internacional clásico considera a la mujer como persona especialmente vulnerable y como madre, donde los actos de la violencia sexual no son considerados como crímenes, sino como “ofensas contra el honor”. Por ello, existe una necesidad de reinterpretación desde la perspectiva de género y no desde la perspectiva de sexo. Estas reivindicaciones, encaminadas a la construcción de un nuevo DIH en el que esté presente la perspectiva de género, y en el que se subsanen las deficiencias conceptuales, cronológicas y de sectores normativos del Derecho Internacional, que se ven reflejadas, aunque de manera manifiestamente mejorable, en el Programa de la ONU : “Mujeres, Paz y Seguridad”. Y también se ven en Organizaciones Institucionales como la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), la cual está implementando estrategias de género, aunque todavía la figura femenina sigue ausente o poco presente en los órganos decisorios.

En la mayoría de veces las élites que negocian los acuerdos de paz suelen ser exclusivamente masculinas, luego la clave estriba en comprobar en qué diferencia un acuerdo de paz negociado sin mujeres, y otro en el que hayan estado presentes en mayor o menor medida. Aunque la inclusión de la figura femenina en los acuerdos de paz o en la agenda estatal, no significa que las cuestiones tratadas concuerden siempre con las necesidades de las mujeres, ni tampoco garantiza su aplicación posterior. Aún así, es primordial que las mujeres participen en los procesos de paz, no solo para ayudar a solucionar el conflicto, sino también porque dichos acuerdos suelen sentar las bases para la reconstrucción y el diseño político-social del estado.

El fin de los conflictos siempre suelen ofrecer una oportunidad única para cambiar el modelo social pre-bélico y favorecer la igualdad, como por ejemplo, la resolución de Túnez que ha traído consigo la cuota de género/paridad. En ocasiones las cuestiones de género en el post-conflicto son vistas como una preocupación secundaria, o incluso como un obstáculo

para el cese de la violencia. A cambio, como contraprestación se tiende a favorecer la participación política y social de la mujer, como en los parlamentos de Ruanda 58%, Sudáfrica 45% y Uganda 23% de presencia de mujeres.

Por ende, estos motivos hacen que la interacción entre Género y DIH sea compleja y que requiera de una política social pro-activa, es decir, de un cambio de mentalidad en la sociedad interna y en la internacional, incluyendo reformas legislativas de gran calado. También hay una necesidad de superar el paradigma mujer/ víctima/ violencia y las insuficiencias conceptuales, cronológicas y materiales del DIH clásico, lo cual se podría superar con un nuevo enfoque de la ONU, junto con la protección de la mujer, la necesidad de empoderamiento, y reforzando así su representación y participación político-social.

Elizabeth Odio Benito, es una jurista y política, jueza de la Corte Penal Internacional y del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia. Es famosa por su trayectoria de vida y por su lucha incansable en la búsqueda de la justicia para la humanidad y promoción de los derechos humanos, en especial, de las mujeres. *"Contribuí decisivamente a que hoy los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres en los conflictos armados, se reconozcan como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y sean parte del crimen de genocidio, y se hayan incorporado con esas categorías, tanto en el derecho penal internacional, como en las legislaciones nacionales alrededor del mundo". (Odio Benito, 2007)*

Del mismo modo, en cuanto al Estado de soberanía de Palestina, hay que tener en cuenta que las categorías de estado determinan la relación entre cada territorio político y el derecho internacional. Los estados soberanos pueden ser partes de los pactos internacionales y tienen el máximo nivel de mecanismos de responsabilidad internacional. Los actores no estatales pueden asumir las obligaciones de derechos humanos y estar obligados por el derecho internacional, pero no pueden ser partes de los pactos internacionales, y tienen menos mecanismos de responsabilidad internacional.

Por todo esto, el estatus de Palestina es complicado. Según el artículo 4 de la Carta de la ONU indica que sólo los “Estados” pueden ser miembros de la ONU. El 23 de septiembre de 2011, el Secretario General de la ONU aceptó una solicitud de membresía de Mahmoud Abbas, el presidente de la OLP y la ANP. Aunque la solicitud fue eventualmente rechazada, la decisión del Secretario General para aceptar la solicitud ha sido entendida como

reconocimiento “de facto” de la soberanía de Palestina. (*Why Palestine Is Already a State (Part One)*) | *HuffPost*, n.d.)

El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 67/19, concediendo a Palestina el estatus de un “estado observador no miembro” de la ONU. La resolución fue descrita como un reconocimiento *de facto* de la soberanía de la OLP, es decir, no constituye una admisión de Palestina como miembro pleno de la organización, pero fue ampliamente conocida como una reafirmación de su soberanía, e implica que el estado debe respetar los pactos y declaraciones de la ONU. Pero alrededor del 30% de los estados miembros de la ONU, incluyendo Israel y los Estados Unidos, no han reconocido oficialmente a Palestina. El 17 de diciembre de 2012, la ONU decidió utilizar la denominación “Estado de Palestina” para referir a Palestina en los documentos oficiales de la ONU, y el 3 de enero de 2013, la ANP adoptó oficialmente el nombre “Estado de Palestina.”(Hirsch, 2014)

Entonces, la relevancia de las normas internacionales a Palestina, incluyendo las de los derechos de las mujeres, es menos clara que en los territorios universalmente tratados como estados oficiales. Además, la presencia de Hamás e Israel en los territorios afecta la relación entre Palestina y los derechos humanos internacionales, ya que han causado violaciones de los derechos humanos en Palestina, e impiden los intentos de reformar el sistema legal del país.

Finalmente, cabe destacar el Derecho de Familia, dentro del cual los asuntos de los musulmanes están regidos por la Ley del Estatuto Personal de Jordania de 1976 (en Cisjordania) y la Ley Egipcia de Derecho de Familia de 1954 (en la Franja de Gaza), las cuales son incompatibles con el derecho internacional, destacando la prohibición de la discriminación contra la mujer. En Palestina, las mujeres mayores de 14 años pueden casarse y también se permite la poligamia; en Cisjordania y la Franja de Gaza, los hombres pueden casarse con cuatro mujeres simultáneamente, aunque menos del cuatro por ciento de los hombres utilizan este derecho. Además, la ley requiere que una mujer palestina, pero no un hombre, reciba el consentimiento de un *walí* (guardián), un pariente masculino del lado del padre, para poder casarse. Este requisito contradice el derecho internacional de no discriminación y el derecho de la mujer a contraer matrimonio.

Con respecto al divorcio en Palestina, los hombres tienen el derecho legal para divorciarse unilateralmente de sus esposas, en cambio las mujeres sólo pueden divorciarse si en el

contrato de matrimonio hay una cláusula específica que permita esta acción, o mediante la solicitud de una *Ibraa* (una separación judicial sobre la base de un acuerdo mutuo) o la separación judicial sobre la base de abandono, discordia o conflicto entre los cónyuges.

En la actualidad, la ley palestina sigue sin reconocer el concepto de propiedad conyugal compartida, lo que implica que los esposos y esposas tienen identidades financieras separadas durante el matrimonio. Por lo tanto, después de la separación, la contribución de la mujer a los bienes matrimoniales a través del trabajo realizado dentro o fuera de la casa no es reconocida, a menos que sus contribuciones estén documentadas.

Tras este análisis, vemos que el derecho de familia sigue siendo una de las partes del derecho palestino con más sesgo de género, y con el resumen anterior se pone de manifiesto como el sistema patriarcal utiliza todas estas antiguas leyes como disposiciones discriminatorias hacia la mujer.

- Mujeres defensoras de los derechos humanos en Palestina

El derecho a participar en la vida pública, incluida la promoción y la protección de los derechos humanos, es un derecho fundamental recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En cuanto al informe a las mujeres defensoras de derechos humanos se destaca que las mujeres de todo el mundo, y a lo largo de la historia, han desempeñado un papel crucial en la promoción de los derechos humanos. Han configurado la estructura del actual sistema internacional de derechos humanos y han desempeñado funciones de liderazgo tanto en ámbitos gubernamentales como en el de la sociedad civil.

Las mujeres que actúan para promover y proteger los derechos humanos y todas las personas que defienden los derechos humanos de las mujeres o trabajan por la igualdad de género, también llamados los “defensores y defensoras de los derechos humanos de la mujer” (DDHM) son a menudo víctimas de violencia y acoso específico, se enfrentan a los mismos riesgos que sus homólogos pero debido a su condición de mujer, se exponen a amenazas y modalidades de violencia de género específicas o son objeto de las mismas. Además, a menudo se considera que su labor desafía códigos tradicionales de familia o funciones de género pre-establecidas, lo que puede suscitar la hostilidad de las autoridades y de la

población en general. Por consiguiente, es importante reconocer los retos específicos que afronta este grupo de activistas, con el fin de reforzar los mecanismos de protección y otras respuestas de ámbito local o internacional.

Al igual que los hombres, las mujeres palestinas también son perseguidas por Israel por el simple hecho de expresarse, como fue el caso de *Dareen Tatour*, esta poeta palestina publicó un escrito titulado "*Resist, my people resist them*" y por ello el gobierno israelí la acusó de incitamiento al terrorismo y quería encarcelarla entre 15 y 26 meses, aunque al final fue sentenciada bajo arresto domiciliario durante 3 años, y a 5 meses de cárcel. Este es un claro ejemplo de movimiento nacional no-violento y cómo Israel responde con su "detención administrativa", es decir un sistema de encarcelamiento donde no se imputan cargos ni se llevan a cabo juicios, y puede renovarse cada 6 meses por un período indeterminado de veces.

Por otro lado, hay que destacar a la activista *Manal Tamimi* vive en Nabi Saleh, un pueblo de Cisjordania, en el que desde Diciembre de 2009, los y las habitantes de este pueblo salen a manifestarse cada viernes en contra de la ocupación israelí. En estas protestas juegan un papel fundamental las mujeres, participando en la toma de decisiones sobre las protestas. Tamimi ha estudiado un máster en derecho internacional en la Universidad de Al-Quds. También es miembro del Comité de Coordinación de la Lucha popular (PSCC) y ha viajado por todo el mundo para denunciar las vulneraciones de los derechos del pueblo palestino por parte del Estado de Israel. Como son el uso de armas tóxicas, que han creado problemas de salud a los habitantes de este pueblo, y tal y como afirma Tamimi, lo peor de todo ha sido el arresto de más de 50 menores de edad, entre ellos muchos menores de 15 años.

Esta activista cisjordana, por sus innumerables actos de reivindicación, ya ha sido arrestada más de 4 veces y herida otras tantas, al igual que a su familia, que también han sufrido las repercusiones del ejército israelí, como fue el arresto de Muhammad Tamimi, de tan solo 12 años, en unas de las protestas contra la ocupación israelí.(Murray, 2015). Pero aún así, afirma que resistirá porque se niega a morir en silencio, y que aunque la ocupación intente matarles mientras están vivos ha aprendido que el mundo no les oír si callan y que nadie luchará por sus derechos si ellos mismos no luchan y resisten la ocupación.

"A pesar de su naturaleza inhumana, la ocupación israelí ha tenido un efecto positivo sobre las mujeres, nos ha hecho más fuertes", "Occidente suele ver a las mujeres árabes como un grupo oprimido y marginado. No saben que tenemos un papel activo en el cambio",

son palabras de *Laila Ghannam*, la primera mujer en llegar a gobernadora en todo el mundo árabe. (Biosca Azcoiti, 2018)

Aunque debemos reconocer que las mujeres han alcanzado algunos logros, éstos se consideran como unos logros elementales y muy básicos, pues carecen de los medios efectivos y de desarrollo sostenibles para que puedan conseguir mejores resultados. Hasta ahora, el movimiento femenino se halla desprovisto de armoniosas voces que sean capaces de hacer frente y de resistir las enormes dificultades y obstáculos a las que deben enfrentarse las mujeres en la sociedad palestina. Ésta sigue siendo una sociedad que refleja palpablemente una mentalidad masculina, y en gran medida machista. El tamaño de la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones y de acceso real a los altos cargos de las instituciones en el Gobierno Palestino no está en concordancia con el tamaño de los sacrificios, sufrimiento y la larga lucha de la mujer palestina. Ésta es una injusticia a la que hay que poner fin, no sólo para lograr el beneficio de la mujer, sino para el de toda la sociedad de Palestina, y más en los momentos cruciales que se están viviendo.

Para paliar esta injusticia, existen muchas organizaciones de mujeres como: *The General Union of Palestinian Women* (GUPW), *The Women's Affairs technical committee* (WATC), *Palestinian Working Woman Society for development* (PWWSD), *The Palestinian Initiative for the Promotion of Global Dialogue and Democracy* (MIFTAH), *Filastinyat, Women Media and development* (TAM), *Women Studies center*, *Women's Center for legal aid and counseling* (WACLAC) *The National*, *YWCA of-Palestine*.

Todas estas organizaciones son miembros de la *Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad* (WILPF) en nombre de la Coalición Nacional de Mujeres Palestinas de 1325 sobre la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos en Palestina. Desde su creación en 2006, los estados miembros del Consejo de Derechos Humanos (CDH) han aprobado cincuenta y siete resoluciones que condenan las violaciones de los derechos humanos de los palestinos y requieren una acción inmediata y urgente del Estado de Israel.

Junto con la resolución 1325 del Consejo Nacional de Naciones Unidas (2000), hay que destacar la *Plataforma de Acción Beijing* (1995), ya que ambos discuten los derechos de las mujeres desde una perspectiva de paz y seguridad. Esta plataforma de acción declara que los estados partidos deben adaptar su legislación doméstica a las normas internacionales de los derechos humanos, incluyendo la revocación de leyes que discriminan entre ambos sexos,

para asegurar así el acceso de las mujeres a la justicia. La *Resolución 1325* requiere que los estados partes en conflicto respeten los derechos de las mujeres y apoyen su participación en las negociaciones de paz y en la reconstrucción post-conflicto.

En el reciente informe del *Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado (A / HRC / 28/78)* publicado el 22 de enero de 2015, ofrece una declaración contundente sobre los efectos de las violaciones de los derechos humanos de Israel en el pueblo palestino, haciendo mención específica de los impactos de la ofensiva militar israelí a gran escala de 50 días en 2014, "*Operación borde protector*", contra la asediada Gaza. Las cifras de la ONU indican que 551 niños y 299 mujeres se encuentran entre los que fueron asesinados en esta ofensiva militar. Si bien estos números dicen mucho sobre la magnitud de la devastación y el enorme precio pagado por los civiles, incluso estos números no pueden hacer justicia a la intensidad del sufrimiento humano o revelar cómo el conflicto posterior al trauma continuará afectando a los palestinos, especialmente a las mujeres y los niños. (*Women's International League for Peace and Freedom*, 2015)

También, cabe destacar el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), que es el órgano de la ONU que supervisa la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación con la mujer. (*ACNUDH | CEDAW*, n.d.). El cual otorga a las mujeres la igualdad de derechos y responsabilidades durante el matrimonio y divorcio, también prohíbe el matrimonio de niños, y la poligamia, aunque no explícitamente prohibida por el derecho internacional, ya que es frecuentemente vista como contraria al principio de igualdad, también requiere que se garanticen los mismos derechos y responsabilidades respecto a la tutela, custodia y adopción, enfatizando en que los intereses del niño siempre son primordiales. En cambio, la ley palestina no concuerda con estas normas tal y como hemos visto en el apartado anterior de Derecho de Familia.

Aunque el presidente palestino Mahmoud Abbas firmó la CEDAW en 2009, la Autoridad Palestina no ha dado los pasos necesarios para que esta Convención tenga pleno efecto ni ha abolido toda forma de discriminación en las leyes y las prácticas. (Morales Bastos, 2018) dado que Palestina no es reconocida como un Estado, no puede participar en el proceso inicial de CEDAW y tampoco puede presentar un informe para ser revisado por el comité CEDAW, por lo que las quejas no pueden enviarse a través del protocolo opcional. Por lo tanto, las activistas palestinas no pueden utilizar el mecanismo de informe de la CEDAW para resaltar la discriminación y las necesidades de reforma.

Pese a los esfuerzos del Estado por aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz nacionales e internacionales, estas siguen estando insuficientemente representadas en los procesos de prevención de conflictos y consolidación de la paz, y no participan plenamente en la ejecución del plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. (Fallis, 2013)

En 2005, la Comisión Internacional de la Mujer (CBI), un organismo tripartito compuesto por delegadas de alto nivel palestinas, israelíes e internacionales, se fundó y se encargó de supervisar la implementación de la RCSNU 1325 en Israel y Palestina. Aunque la *Knéset* adoptó una ley que exige la implementación de 1325 y el presidente Abbas reconoció a la CBI mediante un decreto oficial en 2005, no se aclara la responsabilidad de hacerla cumplir.

Desde entonces, la situación de los derechos humanos en Palestina no ha hecho más que deteriorarse con pocas esperanzas, tanto para las mujeres como para el resto de la población, de que las condiciones sobre el terreno mejoren. La ocupación militar que ejerce Israel sobre el territorio palestino es tan prolongada en el tiempo, que lo más correcto sería llamarlo “colonización” de Palestina por parte de Israel.

Esta aparente imposibilidad de los Estados occidentales de adoptar medidas que pongan fin a esta situación, que pone en peligro el futuro de la protección internacional de los derechos humanos, lleva a cuestionarse si de verdad existe un compromiso de los Estados occidentales respecto al cumplimiento de los derechos humanos, o si al final todo queda en intereses políticos de terceros.

- Situación actual de Palestina

Según datos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEA(R) Palestina, actualmente posee una soberanía disputada debido a los diferentes cambios que ha sufrido a lo largo de la historia: (James Hirsch, 2014)

- El 15 de noviembre de 1988: La OLP proclama la independencia de Palestina.

- El 29 de noviembre de 2012: La Asamblea General de la ONU adopta una Resolución (67/19) en la que concede a Palestina la condición de “*Estado observador no miembro*”.

- El 3 de enero de 2013: La ANP (entidad administrativa creada por la OLP) adopta oficialmente el nombre “Estado de Palestina”.

- A partir de septiembre de 2013: 134 países de los 193 (69,4%) Estados miembros de la ONU reconocen el Estado de Palestina. (Israel no lo reconoce).

La autoridad territorial del Estado de Palestina tiene autoridad sociopolítica sobre zonas limitadas de Cisjordania. Y Hamás, el Movimiento de Resistencia Islámica, permanece con el control de la Franja de Gaza.



La solución del conflicto con la formación de un Estado palestino soberano en Cisjordania, la mayor parte de Jerusalén Este y Gaza, intentando la convivencia pacífica con Israel, se ve cada día más lejana. El Estado judío, burlando todas las condenas de la ONU gracias al veto que tiene de EEUU, ha seguido poblando los TPO con la evidente intención de llevar la colonización de Cisjordania y Jerusalén.

La situación de irreversibilidad que impide la creación de un Estado palestino viable y autónomo; el apoyo absoluto de EEUU a Israel; la pasividad e indolencia de la comunidad internacional; la desunión de los palestinos, sus fuertes rivalidades internas y el inaceptable objetivo de Hamás, son también grandes responsables de la perpetuación del conflicto.

Es lamentable que los líderes israelíes no entiendan la injusticia que es para los palestinos la creación de un Estado palestino de un 22% junto a un Estado judío de un 78%. Y aún así los israelíes siguen reiterando que es la única forma de terminar el conflicto para ellos, a la vez que aseguran su sobrevivencia como Estado judío.

La solución del conflicto es política y requiere de la participación de la comunidad internacional, especialmente de EE.UU, la Unión Europea, Rusia y los Países Árabes. Es condición insustituible que EE.UU abandone su conducta actual de apoyo ilimitado y acrítico

a Israel y respalde, con su inmenso poder, la creación de un Estado palestino. Un cambio en este sentido de la política de EE.UU, mejoraría de inmediato su deteriorada imagen en el mundo árabe y disminuiría considerablemente la tensión en el Medio Oriente.

En cambio, el actual presidente de los EE.UU, Donald Trump ni baraja esa opción, y continúa creando un régimen de *apartheid* con el Medio Oriente, en especial con Palestina, adoptando una serie de medidas que lo único que hacen es alejarse todavía más de ese acuerdo de paz entre ambos bandos. Una de las primeras medidas que adoptó Trump nada más entrar a su cargo fue la congelación definitiva del dinero con el que contribuía con la UNRWA, el cual era de los mayores que recibía la agencia, poniendo así en riesgo la vida de más de 5 millones de refugiados. Tras ello, el mandatario norteamericano reconoció Jerusalén como la capital de Israel, trasladando así la embajada estadounidense desde Tel Aviv hasta Jerusalén.

Lo que provocó un gran revuelo entre los palestinos, ya que va en contra del derecho internacional. Tal y como afirma el periódico BBC (BBC Mundo, 2018) “ La decisión de Trump de reconocer a Jerusalén como capital del Estado judío rompe con décadas en que Washington y la comunidad internacional no reconocían la soberanía de Israel sobre Jerusalén”. Mientras que Netanyahu sostiene que el reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel "acerca la paz", el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, describió el paso de Trump como "la bofetada del siglo". Lo que ha supuesto Trump es una amenaza política que disminuye las esperanzas de alcanzar una reunificación del territorio palestino ocupado de la franja de Gaza y Cisjordania, incluyendo el de Jerusalén Este.

Otra de las pretensiones israelíes, ha sido la anexión israelí del Valle Palestino del Jordán, la medida anunciada por Israel, apoyada por la administración Trump, viola la jurisprudencia internacional existente, incluidos los acuerdos de Madrid y Oslo. Esta acción israelí forma parte de una política de apropiación sistemática de recursos naturales y territorios palestinos, atenta definitivamente contra la consagración de un Estado Palestino viable y soberano, el que no ha podido ver la luz ante las sucesivas invasiones israelíes desde 1948 a la fecha. (*Anexión Israelí Del Valle Palestino Del Jordán*, 2020)

- La Franja de Gaza

Tan sólo en esta área hay más de un millón trescientos mil refugiados, con 8 campamentos repartidos por la franja, 275 escuelas a las que asisten 271.000 alumnos, y para toda esta población que vive por debajo del nivel de pobreza, tan solo 22 centros de atención primaria. El acceso a la electricidad también es otro reto cotidiano, con cortes de luz que llegan a durar 20 horas diarias. Sin electricidad, los servicios de saneamiento no funcionan; tampoco lo hacen las máquinas hospitalarias, poniendo en riesgo la vida de miles de pacientes que dependen de ellos para sobrevivir. Quienes necesitan continuar su tratamiento al otro lado de la franja tampoco lo tienen fácil, pues están supeditados a que Israel les conceda un permiso para salir. Una petición que muchas veces es denegada o llega demasiado tarde. Sólo en 2017 murieron 56 personas que estaban a la espera de conseguir este permiso.

En el caso de la “Operación Margen Protector”, que llevó a cabo Israel en respuesta a unos lanzamientos de cohetes por parte de Hamás en el año 2014, murieron más de 2 mil gazatíes y se destruyeron refugios de la ONU y de la UNRWA, hospitales, escuelas, redes de agua potable y de electricidad. Aún así, los gobiernos de EE.UU, Reino Unido, Alemania y Rusia condenaron los lanzamientos de los cohetes desde Gaza y apoyaron a Israel en su derecho a defenderse. Por el contrario, también hubo países que acusaron a Israel de cometer crímenes de guerra, violar la convención de Ginebra y el Derecho Internacional, entre ellos España, Turquía, Irán, Siria que se pronunciaron abiertamente contra este ataque por parte de Israel a Gaza.

Los años de conflicto y el bloqueo han dejado a las personas gazatíes, mayores y pequeños, al borde de la desesperación. La mayor parte de los ciudadanos dependen de la ayuda humanitaria, no puede intercambiar productos y servicios, ni entrar o salir libremente de la Franja; una situación que ha impulsado una serie de protestas denominadas como la “*Gran Marcha del Retorno*”. La primera de ellas tuvo lugar el 30 de marzo de 2018, cuando cientos de palestinos y palestinas se reunieron en las proximidades de la valla israelí que delimita Gaza, en protesta contra la ocupación y el bloqueo y reclamando el derecho de los refugiados palestinos al retorno.

En la Franja de Gaza, se ha torturado y se sigue torturando a 1.7 millones de seres humanos ante el silencio, pasividad y permisibilidad de algunos gobiernos del llamado mundo civilizado. Lo que ocurre en Gaza no es el fracaso de la diplomacia mundial, sino la

complicidad de ésta con el agresor. Los que apoyan las acciones de Israel en Gaza, sostienen que este Estado tiene todo el derecho a defenderse de los ataques a su población, argumento que parece justo y lógico. Al respecto, es razonable preguntarse cuál es el pueblo que agrede y cuál el que se defiende. Los palestinos eran pacíficos y no habían agredido a nadie hasta que la ONU, presionada por el sionismo y sensibilizada por el Holocausto, dividió Palestina en un Estado judío y otro palestino. A consecuencias de la partición, seis países árabes iniciaron una guerra contra el naciente Estado de Israel sin ninguna intención de ayudar a los palestinos, sino por los intereses nacionales de cada uno.

- Cisjordania

Cisjordania (West Bank o Ribera occidental) cuenta con una población de unos 2,4 millones de personas y existen 19 campamentos en los que viven más de 800 mil refugiados, cuenta con 95 escuelas a las que asisten 48 mil alumnos y alumnas, y 43 centros de atención primaria. Aquí los refugiados palestinos sufren una continua violación de sus derechos, desplazamiento prolongado y repetido, expansión de asentamientos, demolición de sus hogares y violencia, particularmente durante las operaciones militares israelíes en los campamentos de refugiados que se producen unas dos veces al día.



Al igual que en la Franja de Gaza, los refugiados de Cisjordania también sufren estrictas restricciones de movimiento y siguen siendo privados del acceso a servicios básicos. El Muro de Cisjordania, una de las manifestaciones más visibles de la ocupación, agrava aún más la fragmentación del territorio y el impedimento el acceso de estos servicios básicos. Dicho muro fue construido por Israel en el territorio ocupado, y confina actualmente a 11.000 palestinos. Tendrá una longitud de 721 km cuando concluya su construcción y se calcula que 60.000 palestinos quedarán cercados.

La práctica israelí de demoler hogares, infraestructura básica y otras fuentes de sustento sigue devastando a las familias y comunidades palestinas en Jerusalén Este y en el 60% de Cisjordania controlado por Israel, conocido como el Área C. Estas demoliciones se llevan a cabo alegando falta de permisos de construcción israelíes, necesarios para construir en esas zonas controladas por Israel, unos permisos casi imposibles de conseguir bajo un régimen de construcción restrictivo y discriminatorio. Más del 94% de todas las solicitudes de permisos palestinas han sido rechazadas en los últimos años. (UNRWA, 2017)

La UNRWA gestiona 58 campos de refugiados donde viven más de 1,4 millones de personas y que se ubican en: Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este, Jordania, Siria y el Líbano. Estos campamentos se establecieron como espacios provisionales tras la guerra de 1948. A lo largo de los años estos campamentos se han transformado en “ciudades de tiendas de campaña” caracterizadas por la pobreza y hacinamiento extremo. La supervivencia del día a día en los campos de refugiados se mezcla con la búsqueda incansable de la dignidad a través del acceso a la educación, sanidad, vivienda, la protección de los Derechos Humanos y la promoción de valores como la paz, la interculturalidad o la igualdad de género.

Mientras Israel sigue su política de negar el acceso pleno y libre a la Comisión de Investigación, en cuanto a otros mandatos de derechos humanos establecidos por el Consejo, y viola su deber y responsabilidad como estado miembro de respetar y proteger los derechos humanos, en su informe "El 2014 Conflicto de Gaza: hechos y aspectos legales", publicado el domingo 14 de junio, abroga sus responsabilidades como Estado miembro de la ONU, excusa a sus militares por cometer crímenes de guerra y defiende su continua violación del derecho internacional. El informe busca mantener la aparente impunidad de Israel en el enjuiciamiento y tiene la intención de evitar cualquier investigación independiente que conduzca a sanciones o cualquier otra respuesta efectiva. Su objetivo es desacreditar y socavar los hallazgos del informe de la Comisión de Investigación sobre Gaza, incluso antes de su lanzamiento oficial.

En definitiva, hasta la fecha, está claro que las exigencias de lealtad política y económica han anulado las obligaciones de derechos humanos en el CDH, algunas de las posiciones adoptadas aquí buscan justificar la violencia, además de justificar o proteger la impunidad de Israel. Los Estados miembros no están haciendo nada, ya sea para evitar que el conflicto se profundice aún más, o para tomar medidas concretas de responsabilidad que podrían salvar vidas.

4.- Objetivos

Los objetivos generales marcados en este trabajo son:

- Concienciar sobre el rol que han tenido las mujeres palestinas a lo largo de toda esta lucha.
- Adoptar una perspectiva de género que nos permita analizar los movimientos feministas de promoción y protección de los derechos humanos, dentro de la narrativa histórica.

Los objetivos específicos son:

- Sensibilizar sobre las estructuras patriarcales a las que están sometidas las mujeres palestinas culturalmente.
- Contextualizar las actividades sociales y políticas para poder llevar a cabo el análisis del rol de la mujer palestina.
- Incorporar un análisis del movimiento feminista en relación al sistema de opresión patriarcal y de represiva que opera en el seno de la ocupación militar palestina e israelí.
- Aproximarnos a una mejor comprensión del impacto de las restricciones y la violencia de la ocupación Israelí en las mujeres defensoras de derechos humanos.
- Explorar el desarrollo de respuestas específicas para construir y consolidar nuevos espacios de resistencia y contrapoder feminista desde el reconocimiento de la contribución esencial de las mujeres.

5.- Justificación

A pesar de la actividad política y social de las mujeres palestinas a lo largo de la historia, no se les ha prestado la atención que merecen. Por ello, este proyecto muestra y analiza las investigaciones y aportaciones realizadas por las personas que han estudiado este periodo, así como la situación de las activistas y las violaciones de sus derechos humanos.

Más allá de la investigación cabe preguntarse qué factores han contribuido a “ocultar” el papel que han tenido las mujeres palestinas por la liberación de su pueblo. Según todo este análisis llevado a cabo, toda la narrativa histórica se ha centrado siempre en la política y liberación del país, siempre vista desde un punto de vista patriarcal, poniendo en un segundo plano la lucha femenina.

Aunque exista una tendencia por el estudio y análisis de las cuestiones de género ignorando el contexto político, esta investigación se ha intentado llevar a cabo sin aislar las cuestiones de género de todo lo demás. Tras realizar el recorrido histórico y sociopolítico, para proporcionar un punto de vista más crítico, se ha contextualizado el rol de la mujer en la historia de Palestina, mostrando así las dificultades derivadas de vivir en sociedades tradicionales y patriarcales, y como ponen en un segundo plano el papel desempeñado por las mujeres, tanto en la lucha por la liberación de Palestina, como en la lucha por la liberación social, y también en las reivindicaciones de sus derechos como mujeres, en el caso de las activistas. Este “ocultamiento” del papel desempeñado por las mujeres lo que hace es reforzar el desconocimiento sobre la realidad que viven, y por lo tanto contribuye a fortalecer la opresión a la que están sometidas.

Uno de los fines principales de esta investigación es la sensibilización y reconocimiento social del rol de las mujeres palestinas a lo largo de la historia, y en la actualidad. Por ello, ha sido principal que la realización del análisis del conflicto árabe - israelí se hiciera bajo una perspectiva de género, para dejar más que justificado que la mujer palestina ha desempeñado un papel esencial de carácter político y social, y que además, su actividad ha sido muy temprana.

6.- Conclusión

En este proceso de investigación, ha sido fundamental definir el contexto social y político para poder llevar a cabo el análisis del rol de la mujer palestina, destacando tanto las actividades “formales” (rol político) como las “informales” (rol social). A lo largo de la historia, la mujer palestina ha tenido una mayor participación en el ámbito social, quizás este haya sido uno de los factores que haya contribuido a su no difusión en la narrativa histórica, ya que las actividades formales se han tendido a considerar las únicas de carácter político, que es lo que ha tenido prioridad en la historia. Por ello, esta investigación la hemos enfocado desde una perspectiva histórica y política en la que se va más allá de limitar la consideración de lo político sólo en actividades formales, y ampliarla también al ámbito de las actividades informales.

En este sentido, esta investigación demuestra que las mujeres han desempeñado un papel político, formal e informal, fundamental desde los primeros años de colonización, e incluso de antes. Y también como han adaptado estos dos roles, político y social, incluyendo en sus programas y actividades elementos para mejorar la situación de las mujeres en ese momento. Priorizando la lucha por la liberación nacional de Palestina a las reivindicaciones por los derechos de las mujeres, pero manteniéndolas siempre en un “todo”.

Una de las conclusiones generales que hay que destacar, sin separar el movimiento de lucha por la liberación de Palestina del movimiento femenino, es que cada movimiento se ha apoyado recíprocamente y aunque la narrativa histórica se ha centrado más en el movimiento nacional desde un punto de vista patriarcal, este ha hecho que la mujer haya ido concediendo progresivamente cada vez más importancia a las reivindicaciones de sus derechos sociales y de género, haciéndolas así todavía más fuertes y constantes.

Por otro lado, centrándonos en el conflicto palestino me gustaría destacar la diferenciación de la *ayuda humanitaria* de la *acción humanitaria*, la caridad y la sola ayuda económica o material lo que hace es mantener la situación de conflicto, en cambio la acción humanitaria es precisa para ponerle fin al conflicto, con el apoyo psicosocial, reforzando las habilidades de los individuos y de la comunidad en general. Específicamente, en el conflicto árabe – israelí el uso de la fuerza y la violación de derechos por parte de Israel, sumándole las ayudas recibidas y la poca acción humanitaria por parte de los países occidentales, han

provocado una situación prolongada de violencia en la que el pueblo palestino vive constantemente con sentimientos de miedo e incertidumbre por su vida y la de sus familiares.

Nos encontramos ante un caso en el que Israel usa la violación de los derechos humanos para deshumanizar a las personas degradando así su dignidad, y este hecho sumado con la ocultación de información por parte de los medios occidentales y el apoyo de EEUU, es uno de los principales motivos por el que este conflicto no llega a una resolución de paz y se sigue alargando en el tiempo, creando en el pueblo palestino una necesidad de venganza hacia todo lo que representa al enemigo o la opresión.

7. - Fuentes consultadas

- 35th session of the Human Rights Council: Reports. (n.d.). Retrieved May 7, 2020, from <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session36/Pages/36RegularSession.aspx>
- ACNUDH | CEDAW. (n.d.). Retrieved June 6, 2020, from <https://www.ohchr.org/SP/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>
- Anexión israelí del Valle Palestino del Jordán. (2020, June 2). Palestina Soberana. <http://palestinasoberana.info/?p=36035&fbclid=IwAR0TLYAF04CrJIOACjjdGxxfUP9ENt7JIYgjiB9iv8AGlzd7qtnAbliVY>
- Arestizábal, P. U. (2019). *Ocupación , conflicto y patriarcado : Impactos en las mujeres palestinas*. 8.
- Asamblea General. (1967). Naciones Unidas. *THEMIS-Revista de Derecho*, 13–18.
- BBC Mundo. (2018, May 14). *3 claves para entender la violencia que se vive en Israel por el traslado de la embajada de EE.UU. a Jerusalén - BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44104939>
- Biosca Azcoiti, J. (2018, October 14). *ENTREVISTA a Laila Ghannam, gobernadora de Ramala - GRUP DE DONES DE LA MARXA MUNDIAL VALÈNCIA*. <https://www.nodo50.org/xarxafeministapv/?+ENTREVISTA-a-Laila-Ghannam+>
- CICR. (2005). *DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO* . www.cicr.org
- El doble muro de las mujeres palestinas. (2017). *Eldiario.Es*. https://www.eldiario.es/desalambre/Mujeres-palestina_0_619788035.html
- Fallis, A. . (2013). Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Hirsch, D. J. (2014). *Palestina. Situación de las mujeres*. 1–40.
- Ilan Pappé. (1999). *THE ISRAEL/PALESTINE QUESTION*.
- Jaar, A. T. (2016). *Palestina arde*. Ebooks del Sur.
- James Hirsch, D. (2014, April 24). *Situación de las mujeres palestinas*. CEA (R). <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/08/Palestina.2014.Situacion-de-las-Mujeres.pdf>
- John Dugard. (2005, January 17). *Naciones Unidad*. Violación de Los Derechos Humanos En Los Territorios Árabes, Incluida Palestina. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G06/102/21/pdf/G0610221.pdf?OpenElement>

- Las mujeres que lucharon por la liberación de Palestina*. (2016).
https://www.eldiario.es/desalambre/Mujeres-liberacion-Palestina_0_558544623.html
- López Arias, L., Muhiar, H., & Octiz Vallejo, D. (n.d.). *La lucha contra el apartheid, la ocupación y el patriarcado*. <https://www.vocesdefensoras.org/territorios/el-cuerpo-y-la-voz/>
- Manfredi, L. C. (2007). *El conflicto árabe - israelí: Historia y perspectivas de resolución*. Centro Cultural De La Cooperación.
- Martinez Salgueiro, M. E. (2008, October). *Nociones basicas sobre derechos humanos* .
<https://www.studocu.com/es/document/universidad-de-la-republica/teoria-general-del-derecho/apuntes/nociones-basicas-sobre-derechos-humanos/4122973/view>
- Mohammad Naciri. (2017). *Understanding Masculinities: Results from the INTERNATIONAL MEN AND GENDER EQUALITY SURVEY : Vol. Chapter 6, Palestine* (L. Karlsson & N. Geres (Eds.); UN Women). www.promundoglobal.org
- Morales Bastos, B. (2018, November 27). *Llamamiento la comunidad internacional a proteger a las mujeres palestinas – Rebellion*. <https://rebellion.org/llamamiento-la-comunidad-internacional-a-proteger-a-las-mujeres-palestinas/>
- Muhiar, H. A. (2016a). *en la construcción del Estado palestino* . 491–494.
- Muhiar, H. A. (2016b). *en la construcción del Estado palestino* . Complutense de Madrid.
- Murray, N. (2015, December 21). *West Bank village punished for exposing Israel's brutality | The Electronic Intifada*. <https://electronicintifada.net/content/west-bank-village-punished-exposing-israels-brutality/15083>
- Odio Benito, E. (2007). UNAMU. <https://www.inamu.go.cr/elizabeth-odio-benito>
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)*. (n.d.). Retrieved May 17, 2020, from [https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/ProgramaAmpliadodeInmunizaciones\(PAI\).aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/ProgramaAmpliadodeInmunizaciones(PAI).aspx)
- UNRWA. (2017). *Campos de refugiados en Cisjordania - UNRWA*.
<https://unrwa.es/refugiados/campos/cisjordania/>
- Why Palestine Is Already a State (Part One) | HuffPost*. (n.d.). Retrieved June 6, 2020, from https://www.huffpost.com/entry/palestine-statehood-united-nations_b_992691?guccounter=1
- Women's International League for Peace and Freedom*. (2015, June 29).
http://www.wilpf.org/wilpf_statements/statement-and-recommendations-on-the-accountability-for-human-rights-violations-in-palestine/

8.- Anexos

- **Anexo I: Informe ONU, Apartheid.**

El término «crimen del apartheid», que incluye políticas y prácticas de segregación racial y discriminación similares a las practicadas en Sudáfrica, se aplica a actos inhumanos cometidos con el propósito de establecer y mantener la dominación de un grupo racial de personas sobre cualquier otro grupo racial de personas mediante la opresión sistemática de los segundos.

El termino apartheid puede ser considerado como unos actos y prácticas discretos (muro de apartheid), como un fenómeno generado por condiciones estructurales anónimas como el capitalismo (apartheid económico), o un comportamiento social privado por parte de ciertos grupos raciales hacia otros (racismo social). Sin embargo, en los siguientes apartados, vamos a hablar sobre el apartheid en el derecho internacional.

El régimen israelí está diseñado con el propósito principal de crear un apartheid, por ejemplo en la política territorial, en la que las Leyes Fundamentales de Israel (Constitución) establecen que las tierras en poder del Estado de Israel, de la Autoridad de Desarrollo o del Fondo Nacional Judío no serán transferidas de ninguna manera, colocando permanentemente bajo su autoridad la administración de las mismas. La Administración de Tierras de Israel (ATI) gestiona el terreno, que representa el 93 por ciento del territorio que está dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Israel y cuyo uso, desarrollo y posesión están restringidos por ley a los no judíos. Dichas leyes pueden cambiarse mediante el voto de la Knesset, pero la Ley Fundamental de la Knesset prohíbe a cualquier partido político desafiar ese propósito público. En efecto, la ley israelí considera ilegal la oposición a la dominación racial.

- **Ingeniería demográfica**

Otra área legal que pretende mantener Israel como un Estado judío, es la *ingeniería demográfica*, con leyes que confieren a los judíos de todo el mundo el derecho a entrar en Israel y a obtener la ciudadanía israelí sin importar sus países de origen y si muestran o no relación con Israel-Palestina, mientras se retiene cualquier derecho comparable a los palestinos, incluyendo a aquellos con hogar ancestral documentado en el país.

La Organización Sionista Mundial y la Agencia Judía poseen autoridad legal como agencias del Estado de Israel para facilitar la inmigración judía y servir preferentemente a los intereses de los ciudadanos judíos. La ley israelí normalmente permite que los cónyuges de ciudadanos israelíes se trasladen a Israel pero prohíbe esta opción exclusivamente en los casos de palestinos que proceden del territorio ocupado o más allá. En una escala mucho más amplia, rechazar el regreso de cualquier refugiado palestino y exiliarlo (alrededor de seis millones de personas en total) al territorio bajo el control israelí constituye un asunto de política israelí.

- **Ingeniería política**

La primera política general de Israel ha sido la de la *ingeniería política*, mediante la que se pretende establecer y mantener una arrolladora mayoría judía en Israel. Como en cualquier democracia racial, tal mayoría permite que se realicen las trampas de la democracia (elecciones democráticas, una legislatura sólida) sin amenazar cualquier pérdida de hegemonía del grupo racial dominante. En el discurso israelí, este objetivo se expresa en términos de la conocida como «amenaza demográfica», una referencia abiertamente racista al crecimiento de la población palestina y al regreso de refugiados palestinos.

La característica principal, derivada de la historia de las guerras y expulsiones, es la fragmentación geográfica del pueblo palestino en poblaciones separadas que son administradas de manera diferente por el régimen del Estado. Estas poblaciones incluyen a los palestinos que viven bajo el gobierno directo israelí en tres categorías (como ciudadanos del Estado de Israel, residentes de la Jerusalén Este ocupada, y bajo ocupación en Cisjordania y en Gaza), y a los palestinos que viven fuera del gobierno directo israelí: refugiados y exiliados involuntarios expulsados del territorio del Mandato de Palestina, a los que Israel prohíbe volver. La siguiente sección aclara cómo esas cuatro categorías han emergido de la historia de la guerra y la anexión progresiva del territorio.

La historia del territorio ha generado, además, el caso independiente de los ciudadanos palestinos de Israel: las personas que permanecieron dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Israel después de 1949 y sus descendientes. Concedida la ciudadanía israelí, aunque no la igualdad «nacional» completa como no judíos en un Estado judío nacional, esta población palestina constituye actualmente el 20 por ciento de la ciudadanía del país.⁴⁰ La forma en que el derecho y la doctrina israelíes han definido a esta

población como ciudadanos pero no «nacionales» del Estado se explica abajo. En este caso, solo es necesario reconocer que los ciudadanos palestinos de Israel constituyen una categoría jurídica distinta. La situación de los refugiados y de los exiliados involuntarios comprende la última categoría, diferente de las otras en que estos últimos están gobernados por las leyes de los otros Estados en los que residen.

Mediante el desarrollo de ordenamientos jurídicos distintos (denominados «dominios» en este informe) para cada territorio y su población palestina, Israel ha llevado a cabo una política global del apartheid dirigida al pueblo palestino en su conjunto y ha velado por ella.⁴¹ El conflicto armado, la partición, la anexión de jure y de facto y la ocupación en Palestina han generado, durante décadas, la compleja geografía en la que el pueblo de Palestina se ha fragmentado en diferentes categorías jurídicas y que ha provocado su administración por diferentes ordenamientos jurídicos. Lo que importa a los propósitos de un estudio del apartheid es cómo Israel ha explotado esta fragmentación para asegurar la dominación nacional judía.

- **Prohibiciones y dominación racial**

Israel refuerza la política de inmigración basada en la raza a través de medidas diseñadas para prevenir que los ciudadanos palestinos de Israel desafíen la doctrina y las leyes que establecen Israel como un Estado judío. Por ejemplo, el artículo 7 (a) de la Ley Fundamental: Knesset (1958) prohíbe que cualquier partido político en Israel adopte un programa que desafíe el carácter expresamente judío del Estado.

Israel ha diseñado su gobierno nacional de manera que asegure que el Estado mantenga y promocióne el nacionalismo judío. El término «pueblo judío» en el pensamiento político sionista se usa para reclamar el derecho a la libre determinación. La búsqueda de un grupo étnico o racial para su propio Estado equivale a un proyecto nacional, por lo que las instituciones israelíes diseñadas para preservar Israel como un Estado judío son mencionadas en este informe como instituciones «nacionales judías».

En otras palabras, gran parte de Cisjordania, incluida Jerusalén Este, se encuentra bajo la autoridad de una institución del Estado israelí que está legalmente obligada a administrar esa tierra en beneficio exclusivo del pueblo judío. La misma disposición gobernó una vez los asentamientos judíos de Israel en la Franja de Gaza, pero desde la «desvinculación» israelí de 2005 y el repliegue de los asentamientos judíos, estas leyes se

aplican solo a pequeñas porciones de la Franja, como la zona de seguridad impuesta unilateralmente por la cerca.

- **Apartheid y Fragmentación**

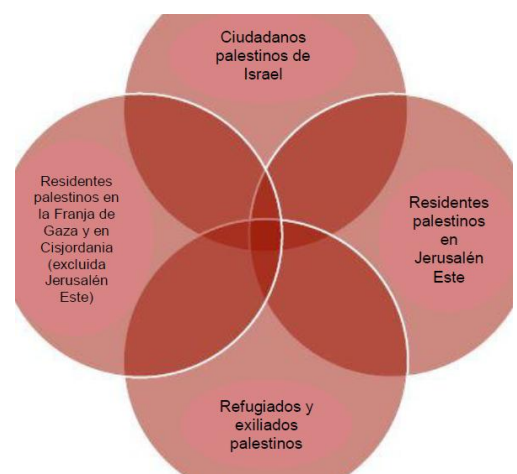
Se utilizan diferentes métodos de administración para controlar a las poblaciones palestinas en función de dónde viven. La responsabilidad práctica de esa complejidad administrativa también beneficia a Israel, pues la *fragmentación* del pueblo palestino es el método fundamental mediante el que Israel refuerza el apartheid.

La comunidad internacional ha colaborado inconscientemente con esta maniobra al diseñar una estricta distinción entre los ciudadanos palestinos de Israel y los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, y al tratar a los palestinos que están fuera del país como «el problema de los refugiados». El régimen del apartheid israelí se construye sobre esta fragmentación geográfica, que ha llegado a aceptarse como normativa. El método de la fragmentación también sirve para ocultar la misma existencia del régimen.

- **Los 4 dominios**

Israel mantiene un régimen del apartheid porque administra a los palestinos bajo ordenamientos jurídicos diferentes, identificados aquí como cuatro dominios legales:

- ❖ **Dominio 1:** leyes que limitan la capacidad de los ciudadanos palestinos para obtener la igualdad de derechos dentro de la democracia del Estado.
- ❖ **Dominio 2:** leyes de residencia permanente diseñadas para mantener un estatus legal muy inseguro para los residentes palestinos de la Jerusalén Este ocupada.
- ❖ **Dominio 3:** la legislación militar que gobierna a los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado como una población excluida permanentemente, lo que rechaza cualquier reclamación que quieran hacer sobre la representación política israelí para la igualdad de derechos y condiciones.
- ❖ **Dominio 4:** la política que previene que los refugiados palestinos y los exiliados involuntarios regresen a sus hogares en el Mandato de Palestina (todo el territorio se encuentra bajo el control directo de Israel).



Estos dominios interaccionan entre sí para debilitar la resistencia palestina a la opresión del apartheid israelí en cada uno de ellos, reforzando así la opresión del pueblo palestino en su conjunto.

Los términos «ciudadanía» (*ezrahut*) y «nacionalidad» (*le'um*), que pueden intercambiarse efectivamente en el derecho internacional, tienen distintos significados en Israel, donde los derechos de los ciudadanos y los derechos nacionales no constituyen lo mismo. Cualquier ciudadano goza de los primeros, pero solo los judíos gozan de los segundos, puesto que el derecho israelí solo reconoce la nacionalidad judía. Estas y otras leyes componen un régimen de discriminación racial sistemática que impone la ciudadanía de segunda clase a los ciudadanos palestinos de Israel.⁶⁶ El amplio impacto se confirma incluso con las estadísticas israelíes, que detallan, por ejemplo, una financiación inferior para los colegios, los negocios, la agricultura y la asistencia médica palestinos, así como restricciones para acceder a trabajos y a la libertad de residencia.

- **El muro de apartheid**

El Muro que está construyendo Israel para separar a la población palestina de la israelí está presente en Belén, partes de Ramallah, Qalqilya, partes de Tulkarm y en todo el sobre de Jerusalén. Tiene 8 metros de altura, dos veces la altura del Muro de Berlín, con torres de vigilancia y una "zona de defensa" (buffer zone) de 30-100 metros de ancho con cercas eléctricas, trincheras, cámaras, sensores y patrullas militares. En otros lugares, el Muro consiste en capas de cercas y alambre de púas, caminos de patrulla militar, y de arena para rastrear huellas, con zanjas y cámaras de vigilancia.

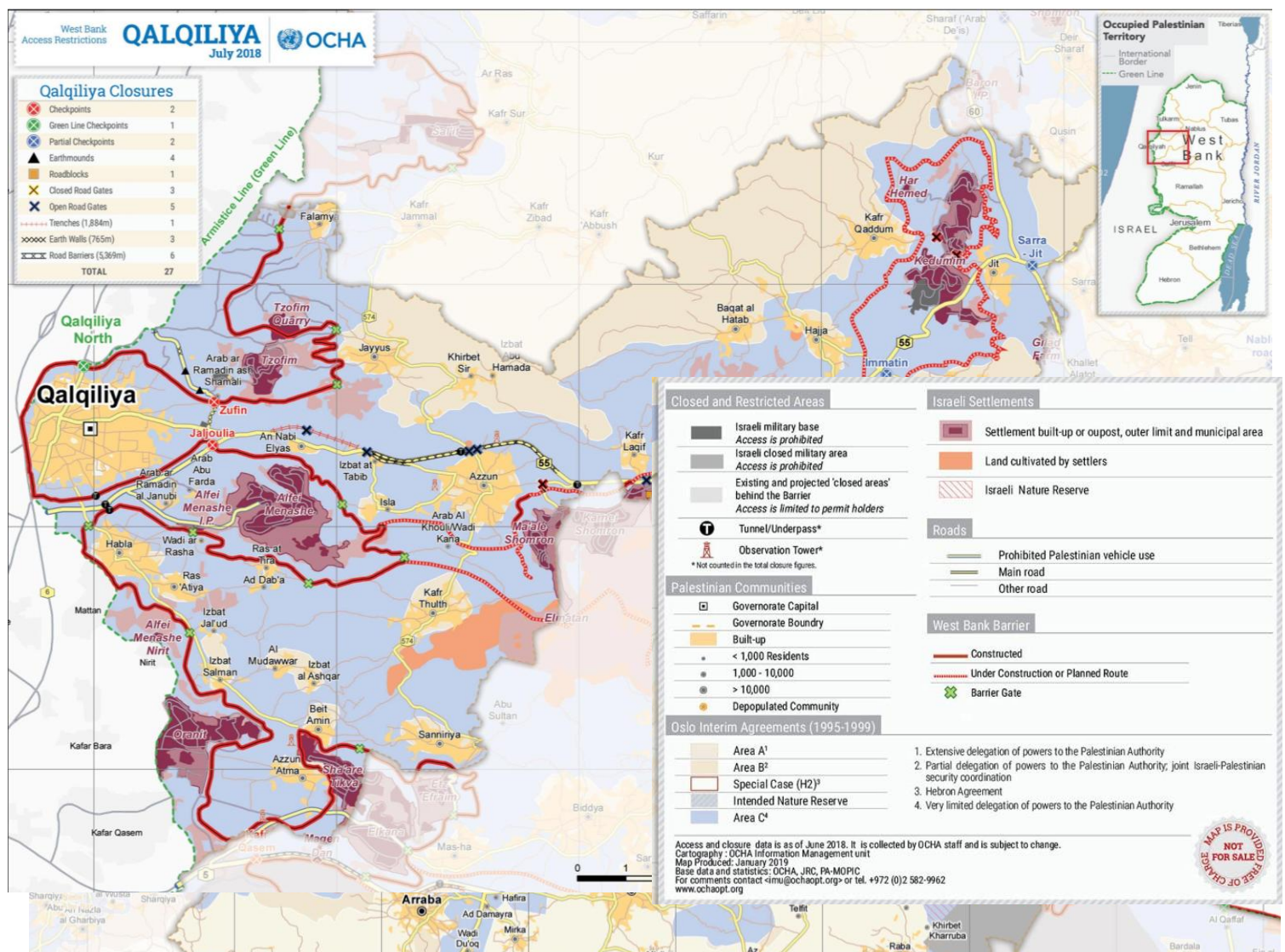
La "zona de defensa" del Muro del Apartheid allana el camino para las demoliciones a gran escala y la expulsión de los residentes cercanos, ya que en muchos lugares el Muro se encuentra a pocos metros de casas, tiendas y escuelas. La tierra entre el Muro del Apartheid y la Línea Verde ha sido declarada "zona vetada", y todos los residentes y propietarios de esta área deben obtener un permiso para permanecer en sus hogares y en sus tierras.

La Ocupación ha creado "puertas" agrícolas en el Muro; estos no ofrecen ninguna garantía de que los agricultores tengan acceso a sus tierras, sino que fortalecen el sistema de estrangulamiento de permisos y puntos de control de Israel donde los palestinos son golpeados, detenidos, disparados y humillados.

El proyecto de “guetización” en todas sus formas encarcela a la población palestina y, en muchos lugares, la aísla de los servicios básicos. Esto, junto con la pérdida de tierras, mercados y recursos, da como resultado la incapacidad de las comunidades para sostenerse adecuadamente y con dignidad.

- Gueto del norte

La parte noroeste de *Jenin a Qalqiliya* (la "primera fase" de 145 km) se completa mientras continúa hacia el sur hasta *Salfit*. A partir de ahí, se fusiona con la otra porción del Muro para formar un gueto en el norte.

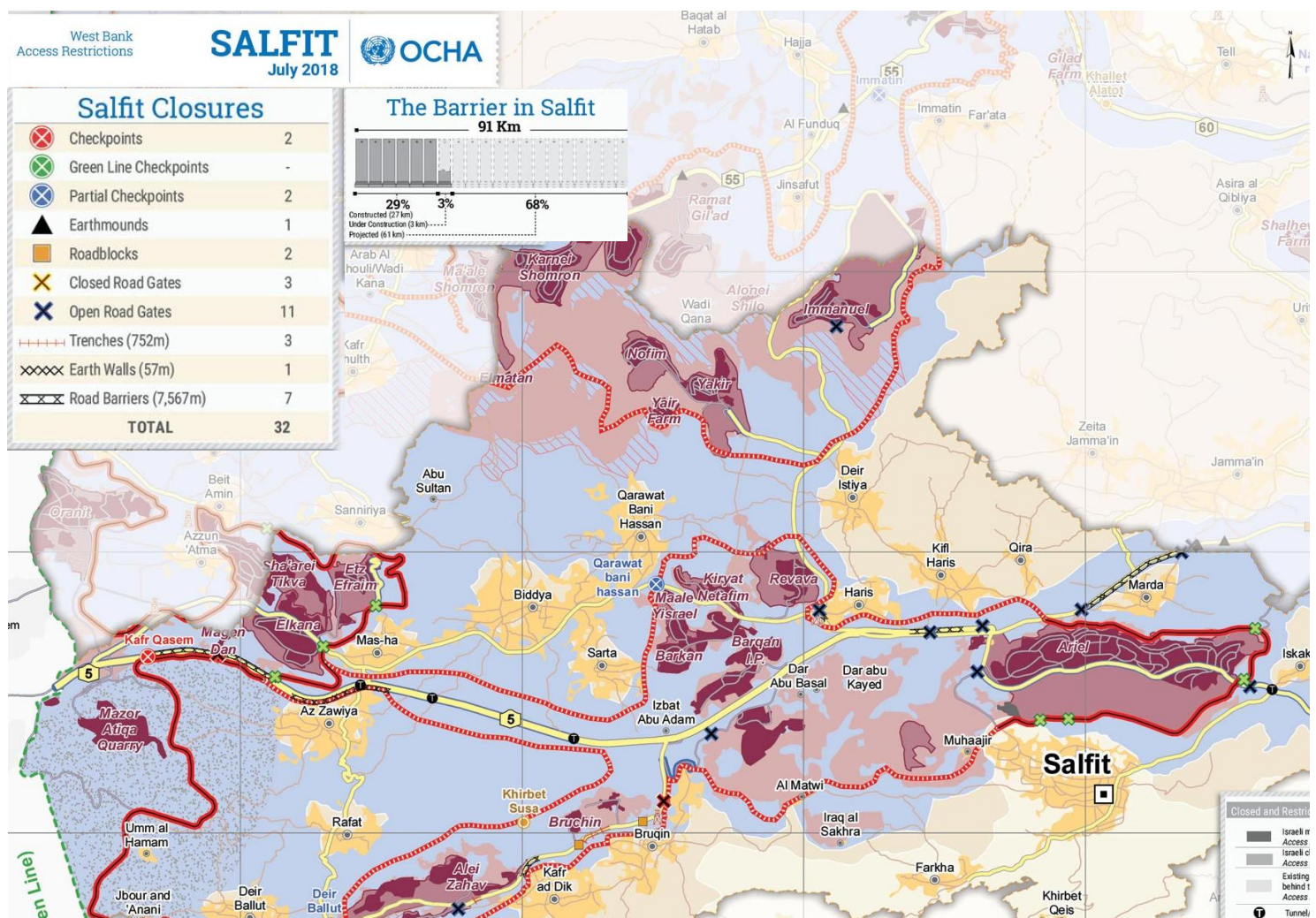


Dentro de esta "primera fase", 13 aldeas al oeste del Muro han sido anexadas de facto a Israel y unas 50 aldeas están separadas de sus tierras. También Israel ha confiscado 36 pozos de

agua subterránea y al menos otros 14 pozos están amenazados de demolición en la "zona de amortiguamiento" del Muro.

- Gueto central

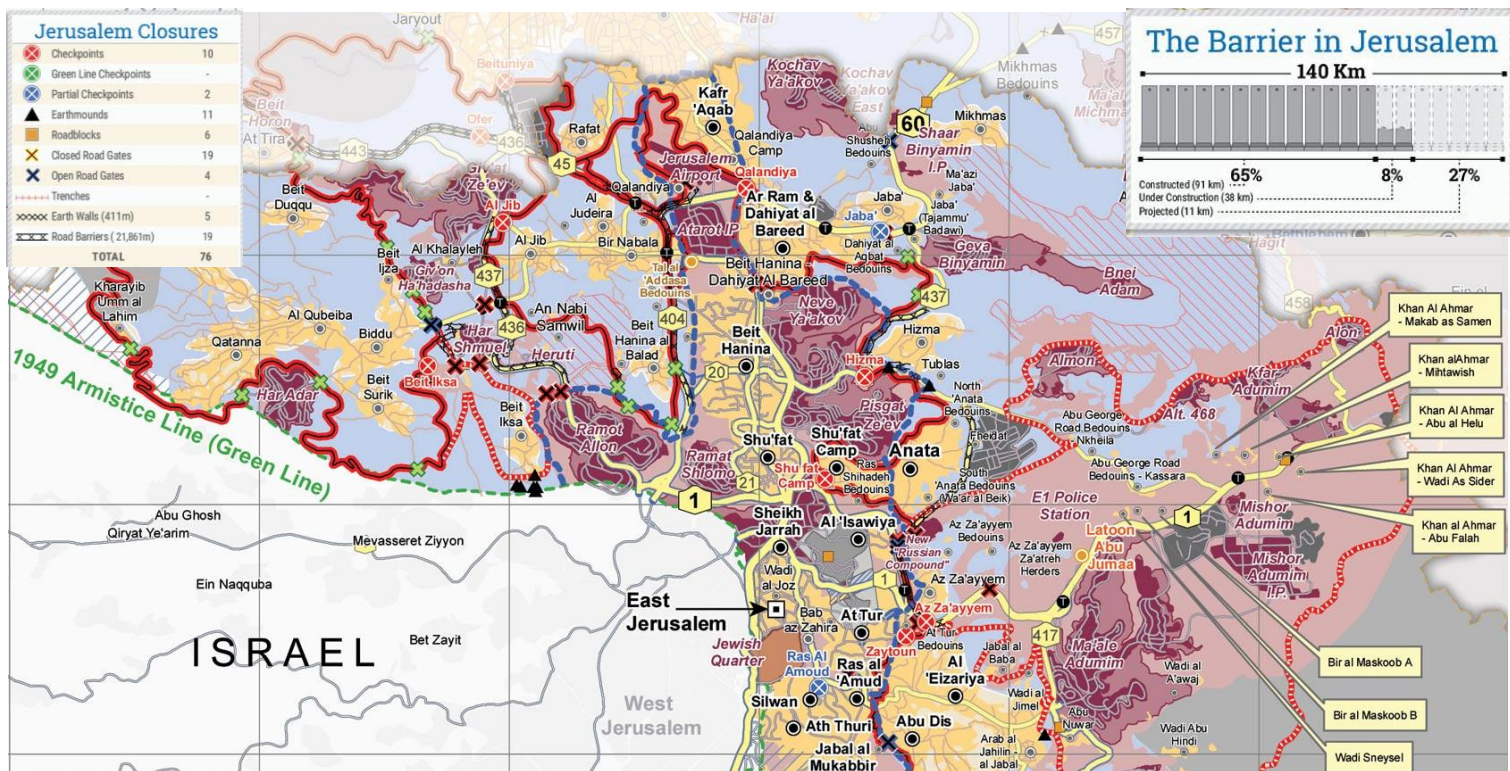
Salfit, el área más fértil de Cisjordania, perderá más del 50% de su tierra, aislada detrás del Muro del Apartheid. Al norte de Salfit, el bloque de asentamientos de Ariel se extiende a 22 km de Cisjordania, separando el gueto central del norte. Esto anexa el 2% de Cisjordania.



El Muro serpentea 22 km en Cisjordania creando pequeños guetos palestinos aislados, comunidades como *Izbat Abu Adam*, *Dar Abu Basal* y *Wadi Qana* están aisladas dentro de los propios bloques de asentamientos. Y otras tres aldeas, *Az Zawiya*, *Deir Ballut* y *Rafat*, serán rodeadas por cuatro lados por el Muro y conectadas al restablecimiento de Cisjordania por tuneles. Más de una docena de aldeas ubicadas a lo largo de la ruta del Muro perderán colectivamente miles de hectáreas de tierra productiva.

- Jerusalén

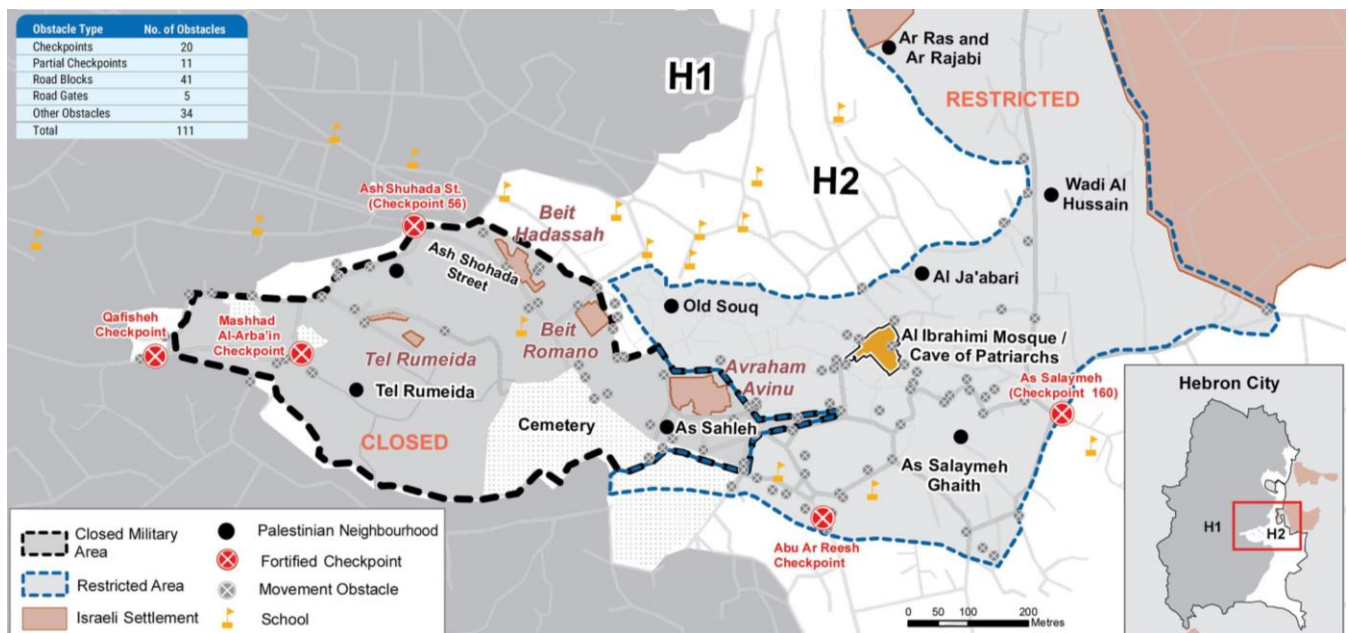
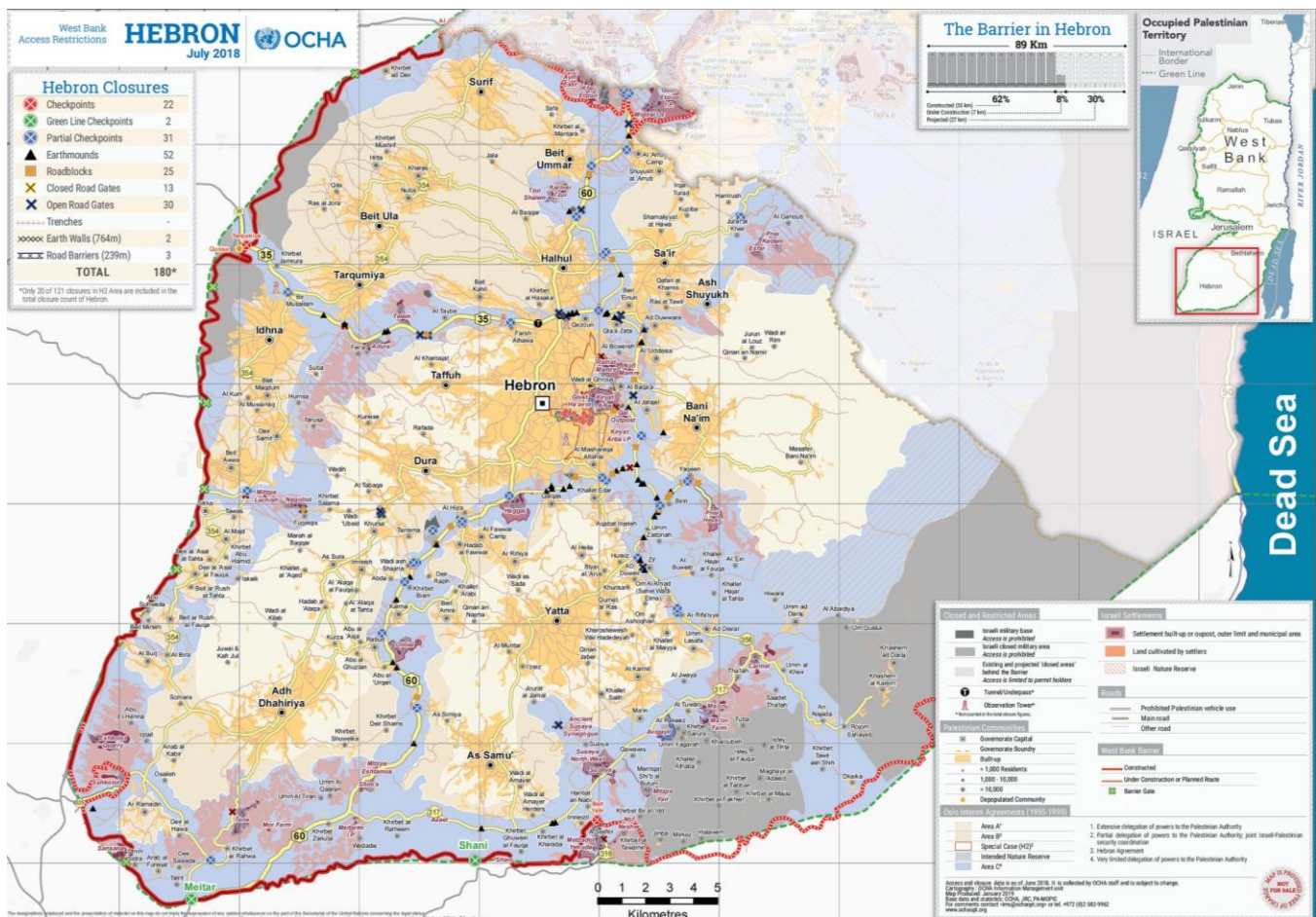
El Muro de Jerusalén rodea la Ciudad Santa fomentando el aislamiento de la zona de Cisjordania, destruye pueblos y vecindarios, separa familias, corta los lazos sociales y económicos, y hace guetos en áreas robadas por el proyecto sionista en sus planes para Jerusalén como la futura capital de Israel. Dicho muro está casi terminado, solo partes pequeñas en el norte y este de la ciudad aún están en construcción. El distrito de Jerusalén, en total, perderá el 90% de su tierra cuando se complete el muro, lo que es un componente central del plan para limpiar étnicamente a los palestinos de Jerusalén, y proclamarla así como capital de Israel.



- Ghetto del Sur

En el sur de Cisjordania, el muro rodea Belén, y sólo el 13% del distrito está disponible para uso palestino.

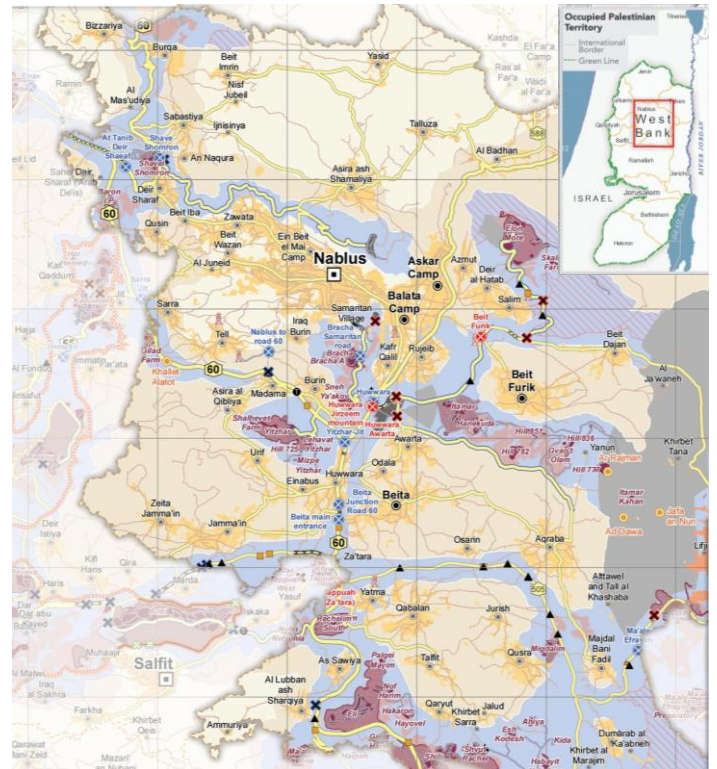
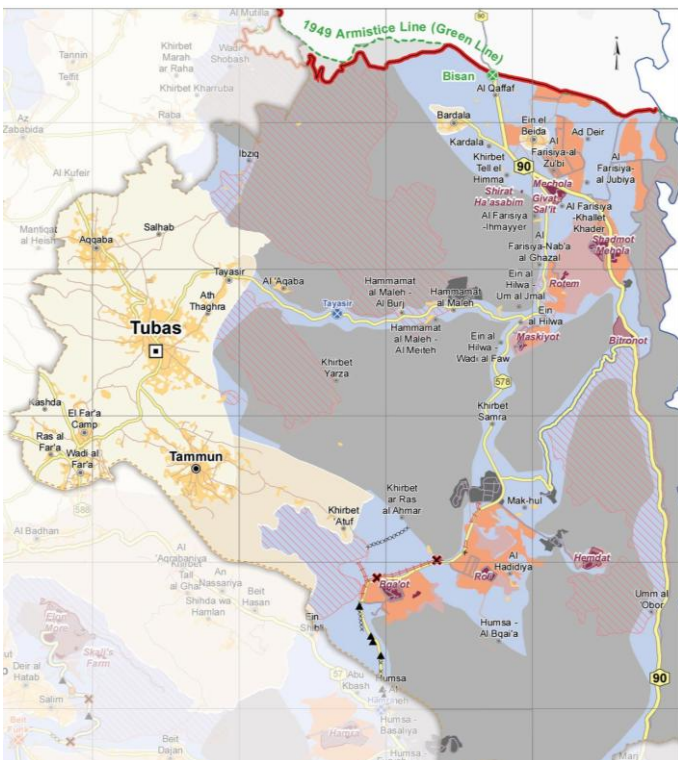
Y en Belén in Hebrón, los muros de hormigón rodean los principales lugares sagrados, como la Tumba de Raquel y la Mezquita de Abraham.



Hebrón está dividida en dos áreas: H1, administrada por la AP y H2 (20%) bajo control israelí.

- Valle del Jordán

Desde el año 2000, el Valle ha estado rodeado de 6 check points que controlan todos los accesos. La Ocupación anunció en febrero de 2006 un plan para anexionar el 28.5% del Valle, incluidas 24 aldeas con una población de 52,000 personas junto con sus recursos hídricos y el acuífero oriental. Y aparte se les niega el acceso a más de 200,000 personas que viven en las regiones de Tubas y Naplusa, y que poseen tierras o tienen familia en el Valle del Jordán.



- Franja de Gaza

La Franja de Gaza, con una población de aproximadamente 1,5 millones de personas en 365 km2, es uno de los lugares más densamente poblados del mundo. Es la “prisión al aire libre” más grande del mundo y está completamente rodeada durante años por muros y alambre de púas. El Muro en Gaza se extiende a unos 55 kilómetros desde el noroeste de *Beit Lahia* hasta el sureste de *Rafah*.

A lo largo del Muro se extiende una "zona de defensa", cualquier persona que se acerque a esta zona corre el riesgo de recibir un disparo, el 25% de las tierras agrícolas más fértiles de Gaza no son utilizables y el 15% de los agricultores de Gaza no tienen trabajo y dependen de la ayuda alimentaria.

GAZA STRIP KEY FACTS¹

Total Area
365 km²

Total Population
1,912,267

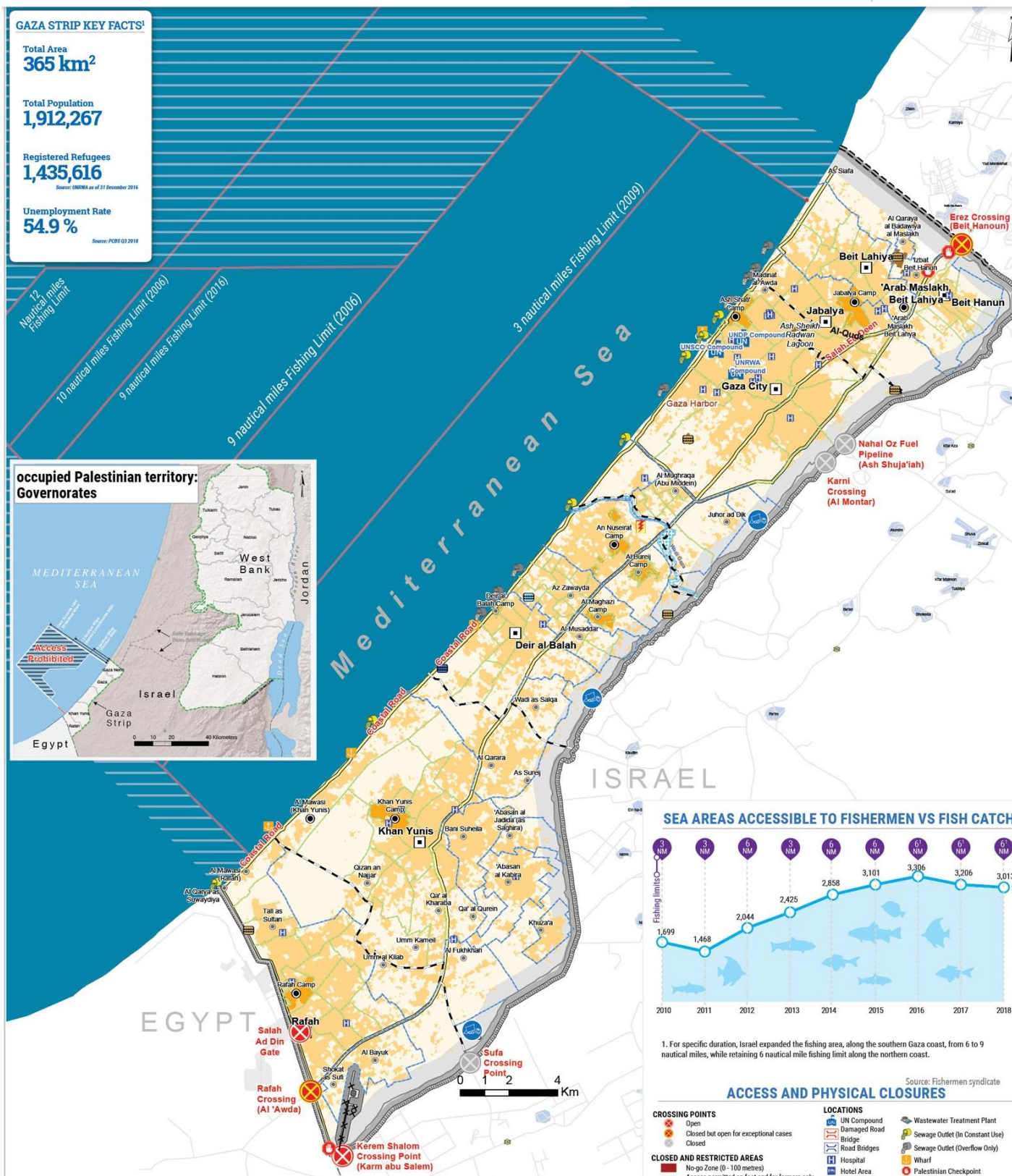
Registered Refugees
1,435,616

Source: UNRWA as of 31 December 2016

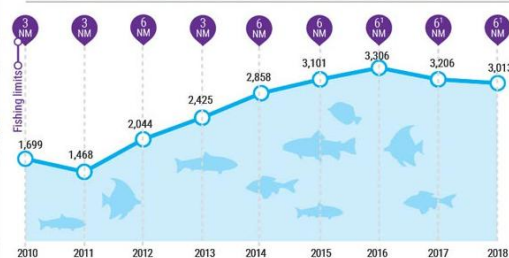
Unemployment Rate
54.9 %

Source: PCBS Q3 2018

occupied Palestinian territory: Governorates



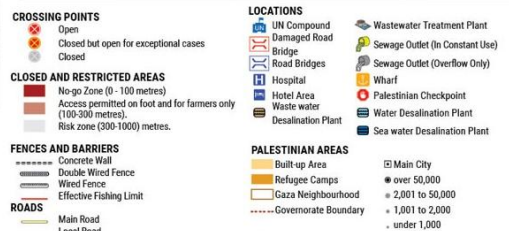
SEA AREAS ACCESSIBLE TO FISHERMEN VS FISH CATCH



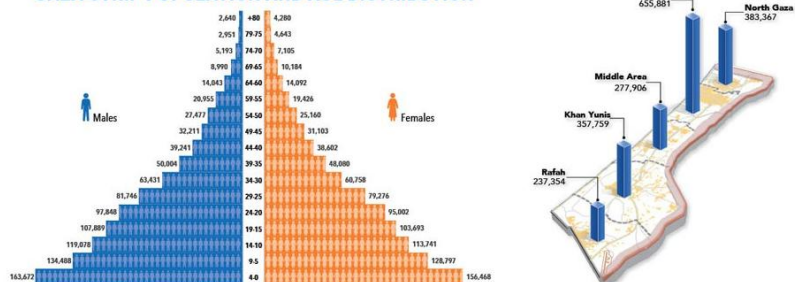
1. For specific duration, Israel expanded the fishing area, along the southern Gaza coast, from 6 to 9 nautical miles, while retaining 6 nautical mile fishing limit along the northern coast.

Source: Fishermen syndicate

ACCESS AND PHYSICAL CLOSURES

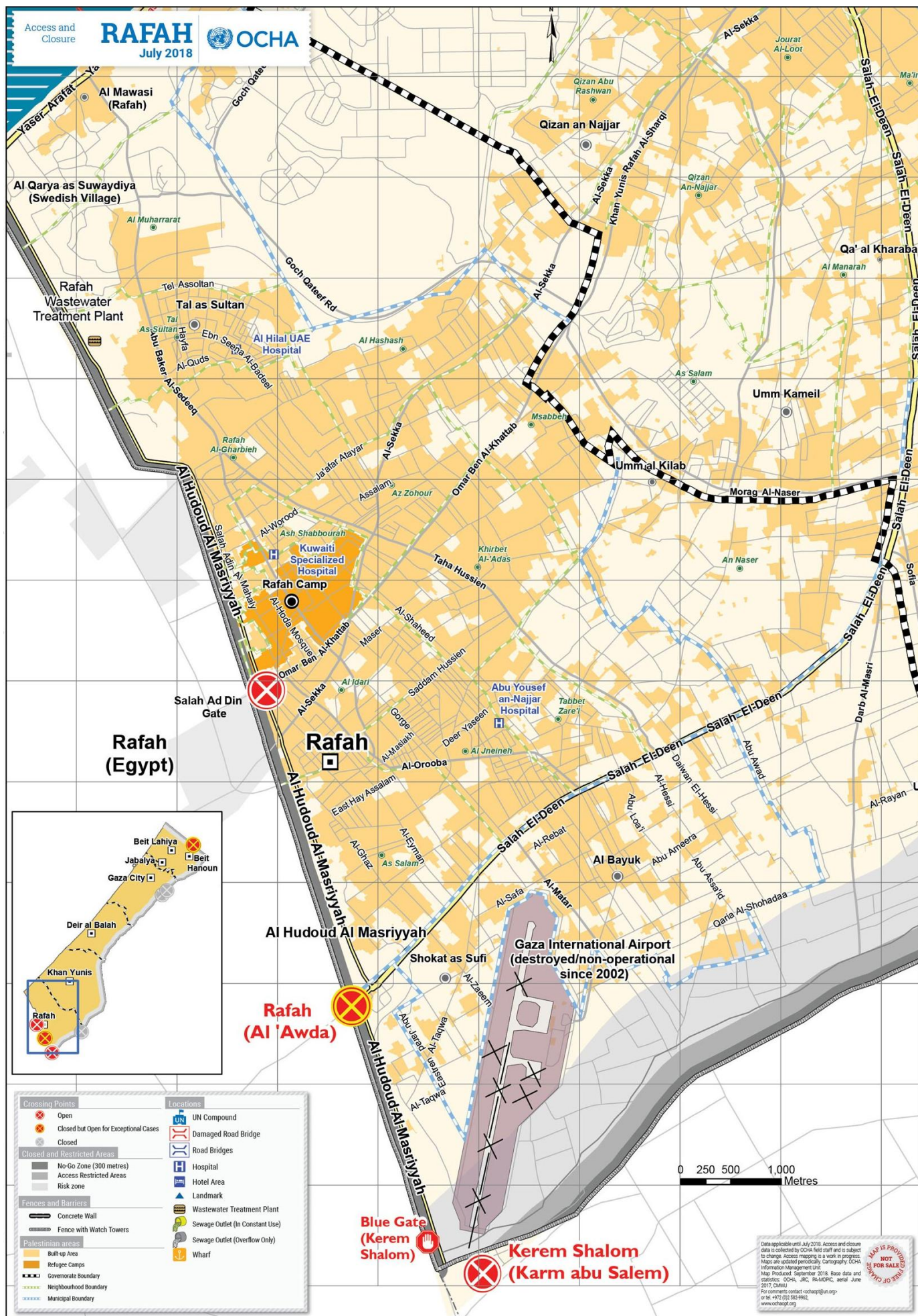


GAZA STRIP POPULATION AND AGE DISTRIBUTION²



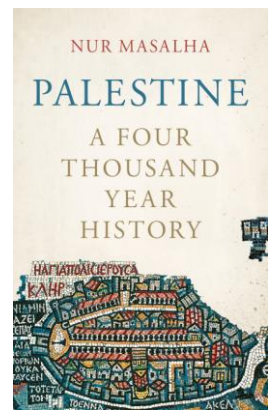
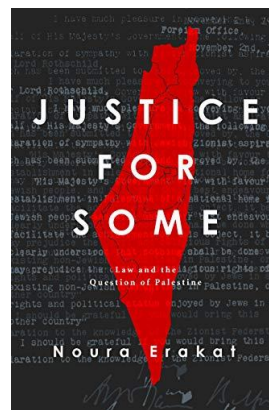
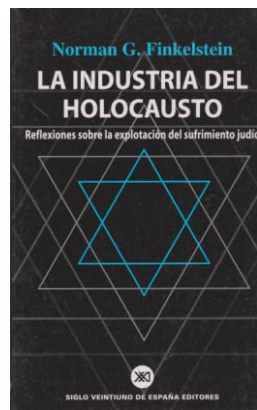
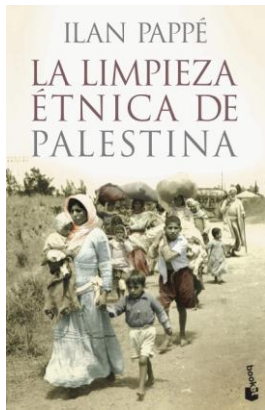
Data applicable until July 2018. Access and closure data is collected by OCHA field staff and is subject to change. Access mapping is a work in progress. Maps are updated periodically. Cartography: OCHA Information Management Unit.
Map Produced: September 2018. Base data and statistics: OCHA, JRC, PA-MOPIC, aerial June 2017, CMUW.
For comments contact: ochaup@un.org or tel: +972 (0) 582-9962, www.ochaopt.org

MAP IS PROVIDED FOR SALE ONLY



- **Anexo II: Material bibliográfico recomendado**

- ✚ La limpieza étnica de Palestina, *Ilán Pappé*.
- ✚ Los 10 mitos de Israel, *Ilán Pappé*.
- ✚ Los Mitos Fundacionales del Estado de Israel, *Roger Garaudy*.
- ✚ La Industria del Holocausto, *Norman G. Finkelstein*.
- ✚ Justice for some, *Noura Erakat*.
- ✚ La expulsión de los palestinos, *Nur Masalha*.
- ✚ Palestina: 4000 años de historia, *Nur Masalha*.
- ✚ Identidad palestina, *Rashid Khalidi*.
- ✚ Palestine Reborn, *Walid Khalidi*.
- ✚ All that remain, *Walid Khalidi*.



Otros libros online:

GÓMEZ GARCÍA, Luz (ed. lit.). BDS por Palestina. El boicot a la ocupación y el apartheid israelíes. Guadarrama (Madrid): Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2014. Notas:

índice <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=685623>

MARTÍN BASALLOTE, Antonio, Diego CHECA HIDALGO Lucía LÓPEZ ARIAS y Jorge RAMOS TOLOSA (eds.). Existir es resistir. Pasado y presente de Palestina-Israel. Albolote, Granada: Comares, 2017. <https://www.researchgate.net/p>

Isaías BARREÑADA (coord.), José ABU-TARBUSH, Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO y José Antonio SANAHUJA. Entre España y Palestina, revisión crítica de unas relaciones.

Biblioteca del Islam Contemporáneo, 52. Barcelona: Bellaterra, 2019.

<http://aaargh.vho.org/fran/livres10/FINKIndespa.pdf>

- **Anexo III: Material web-gráfico**

- ❖ **Informes anuales del Centro Palestino de los Derechos Humanos**
<https://www.pchrgaza.org/en/?cat=46>

- ❖ **Organizaciones y asociaciones palestinas**
[http://www.passia.org/directory/136?p=Palestinian%20Organizations%20in%20Israel%20\(21\)](http://www.passia.org/directory/136?p=Palestinian%20Organizations%20in%20Israel%20(21))

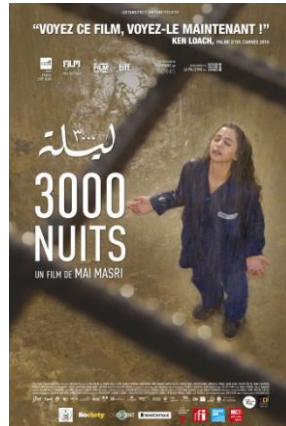
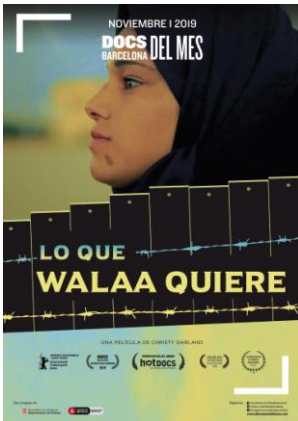
- ❖ **Mapas y Atlas de Palestina**
 - Mapa interactivo: “ Cómo la Nakba transformó Palestina”
<https://today.visualizingpalestine.org/dayr-ayyub/>
 - Mapa interactivo de Palestina
<https://palopenmaps.org/view>
 - Atlas Humanitario
<https://www.ochaopt.org/atlas2019/index.html>
<https://www.ochaopt.org/atlas2019/images/db/atlas-final.pdf>
 - Prisioneros palestinos y Centros de Detención israelíes
<http://www.addameer.org/es/prisons-and-detention-centers>

- ❖ **Timeline o recorrido histórico**
<https://www.paljourneys.org/en/timeline/overallchronology?show=intro>

- ❖ **Historias de mujeres**
 - *Mujeres que inspiran*
<https://mujeresqueinspiran.es/>
 - *Historietas de mujeres*
https://tejiendoredesdemujeres.org/images/documentacion/GAZA_AMAL_Comic.pdf
 - *La masacre de Sabra y Chatila*
<http://blogdelviejotopo.blogspot.com/2016/09/aniversario-de-la-masacre-de-sabra-y.html>

- **Anexo IV: Material filmográfico recomendado**

- Naila and the uprising
- Lo que Walaa quiere (Movistar +)
- película 3000 noches
- Nacido en Gaza
- Bar Bahar



➤ **Videos explicativos:**

- Animación sobre el conflicto árabe – israelí
<https://www.youtube.com/watch?v=xZ5pJQDkNCU>
- Historia de la Guerra Fría
<https://www.youtube.com/watch?v=EXijvhBQ-u8>
- Historia de los judíos
<https://www.youtube.com/watch?v=m3dQTy5b0Wc>
- History of the jews
<https://www.youtube.com/watch?v=KR9sWRzbdJw>
- Breaking the silence: Israeli soldier
<https://www.youtube.com/watch?v=u3DOZXEj0fA>
- Ser mujer y palestina
https://www.youtube.com/watch?time_continue=12&v=tmzWnmjEXG0&feature=emb_logo

- **Anexo V:** Otros datos de interés sobre Palestina

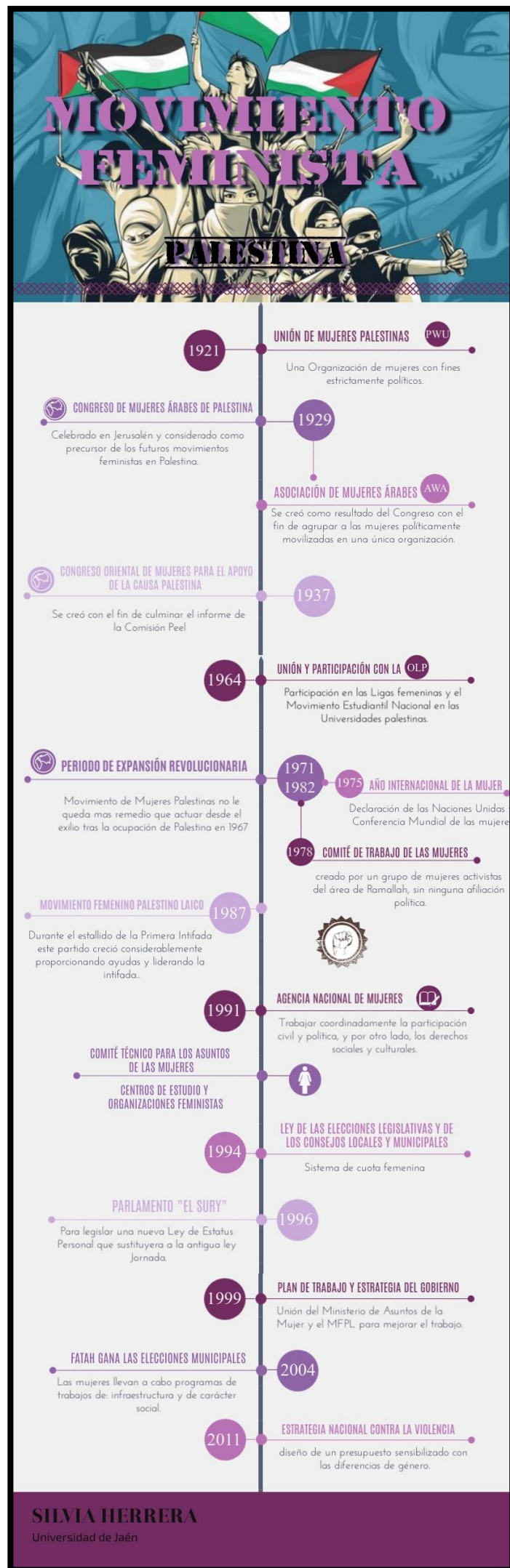
Población total	4.420.549 habitantes
Cisjordania	2.719.112 (incluye aproximadamente 330.000 colonos israelíes)
Franja de Gaza	1.701.437
Superficie total:	6.020 km2
Cisjordania	5.655 km2
Franja de Gaza:	365 km2
Moneda	El nuevo shekel israelí y el dinar jordano (el Estado de Palestina no tiene su propia moneda)
Idioma oficial	Árabe
Otros idiomas hablados	hebreo (hablado por los colonos israelíes y muchos palestinos) y inglés (ampliamente conocido)
Grupos étnicos	Árabe palestino y judío
Cisjordania	Árabe palestino y otros 83% y judío 17%
Franja de Gaza	Árabe Palestino
Religiones	Musulmanes (mayoría Sunitas)
Cisjordania	Musulmanes (75%, mayoría Sunitas), Judíos (17%) y Cristianos y otros (8%)
Franja de Gaza	Musulmanes (99,3%, mayoría Sunitas) y Cristianos (0,7%)

- **Anexo VI:** Cronología de la creación de organizaciones y eventos significativos mencionados en la investigación.

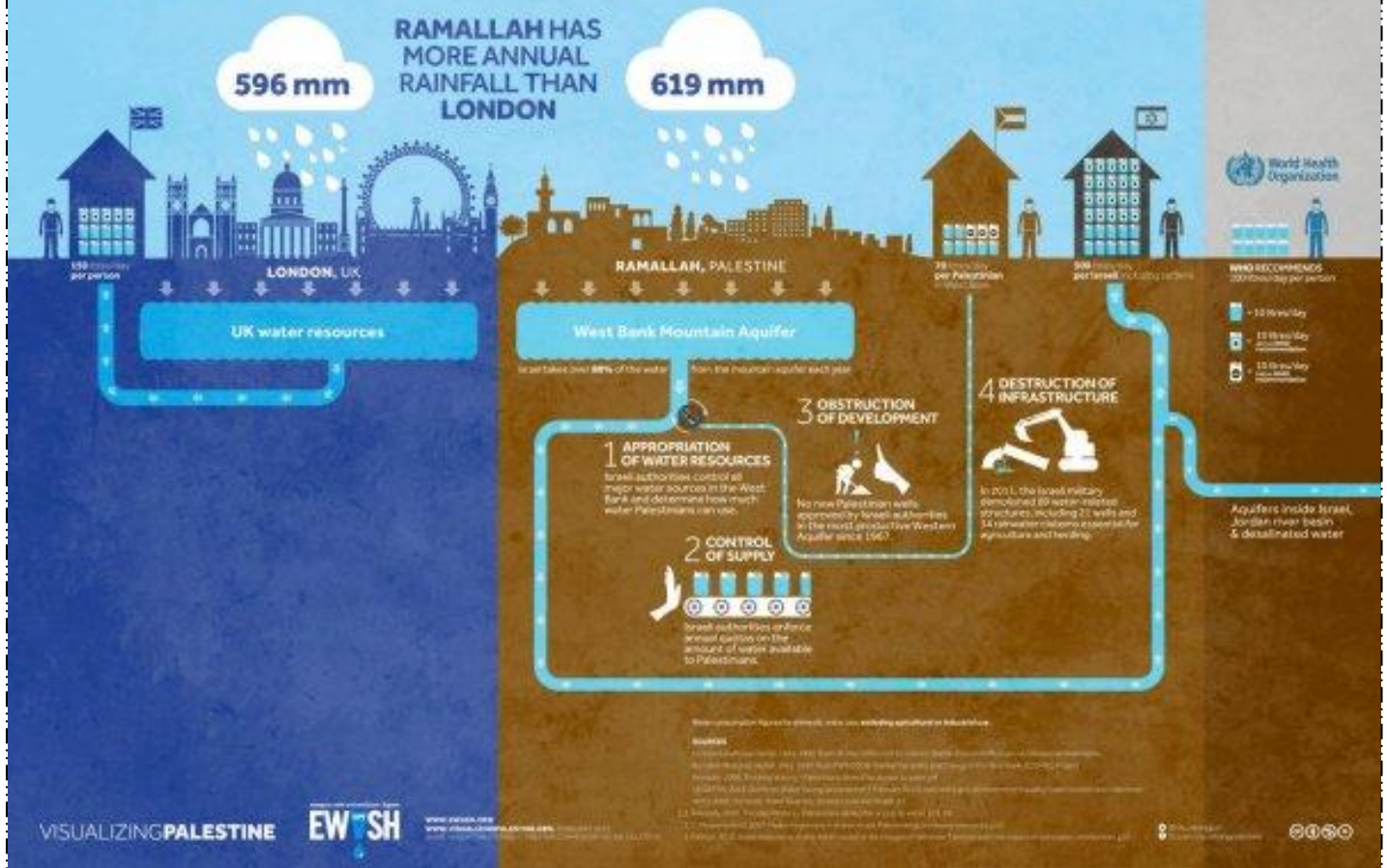
Hacer clic aquí para ver la imagen en grande.



1921	Unión de Mujeres Palestinas (PWU)
1929	Congreso de la Mujeres Árabes Palestinas y Asociación de Mujeres Árabes (AWA)
1937	Congreso Oriental de Mujeres para el Apoyo de causa palestina.
1964	Unión y participación con la OLP
1975	Año Internacional de la Mujer
1978	Comité de Trabajo de las Mujeres
1987	Movimiento Femenino Palestino Laico
1991	Agencia Nacional de Mujeres
1994	Ley de las elecciones legislativas y de consejos locales municipales
1996	Parlamento "El Sury"
1999	Plan de Trabajo y Estrategia del Gobierno
2004	Fatah gana las elecciones municipales
2011	Estrategia Nacional contra la violencia



NOT ENOUGH WATER IN THE WEST BANK?



Editor: Geoff Hart



Al Mayadeen obtuvo una copia del Informe del Comité de ESCWA que trata la injusticia en el Mundo Árabe. El Informe prohibido de publicarlo por la presión de Israel y los países del Golfo. Los puntos más destacados de este Informe:



Israel violó 27 resoluciones del Consejo de Seguridad hasta que llegó el uso de la expresión: "La excepción israelí"



Israel considera cada niño palestino como un proyecto futuro de terrorismo



Israel ha destruido 531 poblado palestino y ha desplazado a más de 805 mil personas de sus familias entre los años 1947 y 1949. Intentó de alejar al pueblo palestino culturalmente y físicamente del mundo

Infografía • español.almayadeen.net

1967

Desde 1967, los palestinos en las tierras ocupadas enfrentan asesinatos aleatorios



Muchas capas sociales del mundo árabe sufren de pocos derechos en la participación política

EAU



Bahrein

Cancelan las ciudadanía de sus ciudadanos lo cual viola la ley internacional para los derechos humanos



El sistema principal del régimen de Arabia Saudita no reconoce la libertad como se piensa



Desde 1970, la región árabe ha sido testigo de un fenómeno llamado Genocidio Político que permite al gobernante en algunos países árabes prohibir la construcción de Iglesias o Mezquitas

500,000



En 2012, el número de los trabajadores que huyeron del sistema de patrocinio en Arabia Saudita ha alcanzado las 500 mil personas



En Irak, se registró el mayor aumento del gasto militar en el mundo entre 2006 y 2015



Los EAU y Arabia Saudita son de los 15 países con el mayor gasto militar



Crisis educativa entre los niños desplazados a causa de la guerra



El Informe ha advertido de las revoluciones sangrientas en el mundo en caso de que continúen los casos de represión, también asevera en crear un contrato social nuevo para intentar de devolver la justicia en el mundo árabe

